

LAS RELACIONES

ENTRE EL PONTIFICADO Y EL REINO DE ITALIA

Memoria-informe del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, leída en las sesiones de 2, 9, 16 y 23 de Diciembre de 1884 y 7 y 13 de Enero siguiente.

Bajo este nombre me habia propuesto, tiempo ha, tratar ante la Academia el grave asunto de la situación actual del Pontificado, á cuyo efecto tenia hechos apuntes y reunido datos, cuando lei en la *Revue des Deux Mondes* tres artículos de Mr. Leroy Baulieu en que desenvuelve este mismo tema, aunque bajo diferente aspecto del que yo me proponia.

Naturalmente, muchas de las observaciones que hace este notable publicista coinciden con algunas apreciaciones mías; pero en otras difiero notablemente, sobre todo en la solución más ó menos probable del asunto.

Esta circunstancia me permite, á la par que doy cuenta á la Academia del trabajo de Mr. Leroy Baulieu, acompañarlo de mis apreciaciones sobre el particular, que vienen, á mi juicio, á completar un estudio sobre esta gravísima cuestión.

I

El Vaticano y el Quirinal después de 1878 titula el primero de sus artículos Mr. Leroy Baulieu.

Comienza diciendo que en 1878, cuando por decimaquinta vez había ido á Roma, se encontraba con que á pocos días de distancia habían sobrevenido las muertes de Víctor Manuel y

Pío IX, y parecía que la Providencia se había propuesto que bajaran juntos al sepulcro el primero de los Reyes de Italia, y el último de los Papas, que había sido Rey temporal.

La elección del Cónclave se fijó desde luego en el mismo que el pueblo designaba para reemplazar á Pío IX, en el Cardenal Pecci. Coincidencia singular, que recordaba los tiempos primitivos en que el clero y el pueblo de Roma nombraban los Pontífices.

Llamaba asimismo su atención lo unánimemente aprobada que fué la elección del Cónclave, cuando era para todos desconocida la conducta que observaría el nuevo Papa.

Los liberales italianos creían ver en León XIII el Pontífice de sus sueños: el Papa de la conciliación. En el campo opuesto, más de un Prelado temía que después de unas semanas de reserva, rompiese el nuevo Pontífice con las tradiciones de Pío IX y temían sobre todo verle renunciar al papel de prisionero voluntario. Algunos recordaban que siendo Camarlengo, había mandado reparar los coches pontificios, signo indudable de que no aprobaba la reclusión á que el Papa parecía condenado. Esta opinión se robustecía con los hábitos y costumbres del nuevo Jefe de la Iglesia.

El porvenir iba bien pronto á demostrar el error que había en las esperanzas de los unos y en los temores de los otros. Los hombres de inteligencia no se habían engañado. Mucho tiempo antes de la apertura del Cónclave en 1878, el primer escritor político de Italia M. R. Bonghi, quitaba á sus compatriotas las ilusiones, diciéndoles, que sobre la Iglesia y las sociedades, el futuro Pontífice no tendría, en el fondo, otras ideas que las de sus colegas los Cardenales y que las que había tenido el sucesor de Gregorio XVI.

Hace Mr. Leroy Baulieu con este motivo un paralelo entre los dos Pontífices, muy notable.

Desde luego se observa el contraste de sus dos naturalezas. Las facciones, el aire, el exterior, todo es diferente; y sin embargo estas diferencias exteriores sólo sirven para marcar la diversidad de sus inteligencias y de sus caracteres.

•

La regularidad de las facciones de Pío IX, con su hermosa presencia, parecían, á pesar de todas sus vicisitudes y disgustos, respirar fuerza y confianza en la vida. Había en él cierta mezcla de bondad y de soberana dignidad, de malicia y de benevolencia. Su sucesor, alto, flaco, con su faz larga pálida y llena de arrugas, León XIII parece débil, delicado y nervioso. Pío IX, á pesar de sus desdichas, conservaba su buen humor que le hacía superior á sus mismas penas, era una naturaleza expansiva que la vejez no había amortiguado. León XIII, con su cuerpo de asceta y su fisonomía de hombre de mundo, tiene algo de austero, de frío, al mismo tiempo que de noble, de elevado y de grave.

En la forma de su boca y en su mirada penetrante, hay cierta predisposición para descifrar los pensamientos y los intereses de los hombres; su bondad para unir sus tendencias, nace menos del instinto y del temperamento, que de la virtud y de la alteza del alma. Esta diferencia de caracteres se notan en todo, en su lenguaje, en sus recepciones, lo mismo en la administración de la Iglesia, que en las relaciones con los diferentes Estados.

Pío IX, sencillo en su persona, como todos los Papas modernos, gustaba sin embargo de rodear á la Santa Sede de brillos y magnificencia. Tenía las aficiones reales de ¡a pompa y de las artes: celoso de ilustrar en todo su Pontificado, su placer era construir y reedificar los monumentos y las Iglesias hasta el punto de haber pocas Basílicas en que no haya hecho algo aquel Pontífice.

Elevado su sucesor al Pontificado en un momento de penuria, privado de una parte de las ofrendas que hacían los fieles á su antecesor, León XIII trató desde un principio de disminuir las cargas de la Santa Sede, poniendo sus gastos en armonía con los modestos recursos que le proporciona el Dinero de San Pedro y las limosnas. Realizando por todas partes economías y estableciendo la regularidad, ya suprimiendo las sinecuras, ya disminuyendo los sueldos, y llevándolas hasta tal extremo, que el mismo autor supone que después de suprimir las

gratificaciones de uso , á su enaltecimiento al Pontificado, hasta había quien decía que mandaba vender la hortaliza del Vaticano.

En cambio, aumentaba los gastos de creación de escuelas y de misiones, no olvidando tampoco á la prensa, que no desdeña instruir con sus comunicaciones hasta el punto que hay quien dice que él mismo las escribe.

Pío IX hasta en su vejez gustaba recibir á los peregrinos, y hablarles. León XIII prefiere á estas manifestaciones el recogimiento y el silencio del gabinete, escribir á hablar. Pío IX era orador, lleno de una natural é impetuosa elocuencia, dotado con una voz de admirable sonoridad, muy hábil para la improvisación, no temía ni los entusiasmos, ni las malas interpretaciones. León XIII es un escritor que gusta meditar sus pensamientos y pulir su lenguaje.

Desde el siglo xviii, desde Benedicto XIV y Clemente XIV, Roma no ha tenido un Papa más versado, no sólo en las ciencias eclesiásticas, sino en los autores clásicos y en la literatura moderna. Teólogo y filósofo muy partidario del escolasticismo de Santo Tomás, no desdeña ni la poesía, ni el buen lenguaje; no es extraño á los estudios profanos, ni á las ciencias modernas. Según la tradición del último siglo, que ha sobrevivido en Italia, ha sido á veces poeta italiano y latino, y lee al mismo tiempo los publicistas modernos, siguiéndolos en el camino ingrato de la economía política. En sus pastorales de Obispo citó más de una vez á la *Revista de Ambos Mundos*. Se alaba en él, el lenguaje toscano y la pluma latina, á la inversa de la mayor parte de sus predecesores, de Pío IX sobre todo, que leía poco y escribía menos; León XIII redacta él mismo sus Encíclicas. Así encuentran algunos en sus trabajos, á través de las fórmulas tradicionales, algo más personal que en la generalidad de los escritos de esta índole.

Entendimiento, gustos, costumbres espontáneas ó adquiridas, sería muy difícil encontrar dos hombres más distintos; parece, dice el autor, que la Providencia ha querido corregir al uno con el otro.

Esta semejanza pudo en un principio hacer creer á muchos en la diferente conducta de uno y de otro; pero si hubieran reflexionado que tanto Pío IX como León XIII estaban empapados en las mismas tradiciones y con la misma fe en la alta misión de la Iglesia y de la cátedra apostólica, bien pronto se habrían convencido de lo contrario. Tampoco podría ser de otro modo; en esta secular dinastía espiritual se transmiten los puntos de vista, los proyectos y las pretensiones, con un espíritu de continuidad mayor que lo hacen entre sí todas las líneas de Príncipes de la sangre; ligados tanto por sus decisiones anteriores y su historia, como por los ataques de sus enemigos y por la adoración de los fieles.

El objetivo del Pontificado es el triunfo de la Iglesia. De este triunfo Pío IX creyó ser testigo hasta el último momento; por eso daba á la Iglesia el título de militante. Esta victoria, que según su doctrina no será completa en la tierra, la Santa Sede la busca hace mil ochocientos años á través de luchas sin tregua contra ese enemigo que cambia de forma y de nombre con los siglos. El gran adversario de hoy no es el cesarismo pagano de la antigüedad; ni el neo-cesarismo cristiano de los Reyes y los Emperadores de la Edad media; no es el cisma, ni la herejía; es la revolución, monstruo nuevo, que á los ojos de la Iglesia reúne en sí misma todos los errores, todas las usurpaciones y todas las violencias. Para León XIII, lo mismo que para Pío IX y Gregorio XVI, este es indudablemente el enemigo contra el cual renuevan constantemente su declaración de guerra los Pontífices. Pero mientras que Pío IX, en el ardor de la lucha, se inclinaba á confundir con la revolución todo lo que es civilización del espíritu moderno, León XIII se dedica á aislarlo, teniendo buen cuidado de distinguir entre el adversario que se proclama por sí mismo irreconciliable y la civilización ó el progreso de las ideas y las aspiraciones contemporáneas. En esto nada innova, sino que continúa apegado á la tradición que ha presentado siempre la fe cristiana como capaz de adaptarse á todas las modificaciones que sobrevengan en la sociedad civil. No hace más que desembarazar á la Iglesia de las exageraciones que la desconsideran ó de las alianzas que la comprometen.

El pensamiento que ha inspirado las pastorales de Obispo y las encíclicas de Papa á León XIII es la armonía de la razón y de la fe, el acuerdo de la religión y de la civilización, salida como de una flor ó un fruto del cristianismo.

A esto se reduce la filosofía social de León XIII. Para él la armonía es una especie de sistema, su doctrina es aplicada al Catolicismo en mayor escala, la tesis de Bastiat en sus *Armonías Económicas*, cuya obra cita en sus pastorales. Parece haber preocupado extraordinariamente al antiguo obispo de Perugia esta teoría de las armonías, opuesta á las antinomias de Proudhon y de los revolucionarios. León XIII la extiende al mundo entero moral é intelectual, social y filosófico; no se cansa de proclamarla é inspira así sus actos como sus escritos.

Este principio de las armonías divinas y humanas, espirituales y temporales, no es nuevo ni personal al sucesor de Pío IX, es en el fondo una de esas tesis más combatidas de los apologetas de los primeros padres de la Iglesia y de las modernas conferencias de Nuestra Señora de París. León XIII, hombre de tradición antes que nada, lo conoce mejor que nadie; es la tesis que Julio II y León X simbolizaron magníficamente en transparentes alegorías, en las mejores *Logias de Rafael*; es la que inspiró en la Edad media á todos los grandes escolásticos, comenzando por el Ángel de las Escuelas, el filósofo favorito de León XIII, Santo Tomás de Aquino.

Lo que constituye la originalidad de León XIII en este punto, es que, para él, esa armonía del orden natural y del sobrenatural, de la sociedad civil y de la sociedad religiosa, no es solamente una tesis de escuela, sino una convicción profunda; es sobre todo, que al romper con las escuelas católicas, que parecían colocar su ideal postergando la noción del progreso, el Santo Padre, de acuerdo con el espíritu del siglo, le da en su filosofía social un lugar muy importante. A pesar de su predilección por el viejo escolasticismo, á pesar de su tendencia singular y quizás poco práctica á los ojos del autor para que se eduquen los eclesiásticos con los métodos del siglo xm, el Papa actual, de acuerdo sobre este punto con su tiempo, tiene gusto en procla-

mar el carácter progresivo de nuestra civilización, celebrando sus conquistas en la esfera social y política como en la material; todo esto hecho con una sinceridad de que ya no había memoria sino es en un grupo de católicos que se llamaron liberales y que en Roma, por cierto bajo Pío IX, fueron tenidos como sospechosos.

Este progreso mismo y el desenvolvimiento continuo é indefinido de la civilización está á los ojos de León XIII íntimamente unido al mantenimiento y al respeto del cristianismo. Fuera de él no hay para la humanidad «sino falsa civilización,» progreso exterior y mentiroso. Esta clase de progreso era el que Pío IX anatematizaba en el *Syllabus*, cuando declaraba que la Iglesia era incompatible con el progreso y la civilización moderna.

Esta falsa civilización que, minando el cristianismo, mina la base del verdadero progreso, León XIII la anatematiza como Pío IX.

A la manera que Pío IX en los primeros años de su Pontificado soñaba en reconciliar la Iglesia con las ideas modernas, León XIII, con su fe en la ley providencial de la armonía, se esfuerza en inculcarla á los pueblos y á los Gobiernos. Esta es la llave de su política, se dirige á los Jefes de Estado y á sus Ministros, y les ofrece su ayuda, les exhorta á respetar la religión y á no desdeñar su apoyo, mostrándoles la conexión de los intereses religiosos y los sociales, la solidaridad de la autoridad espiritual y del poder temporal.

Este punto de vista es en el fondo la vieja teoría del Trono y del altar, el antiguo dogma de la alianza de las dos potestades; pero por vieja que sea la teoría, ante los excesos de la democracia revolucionaria, ante los regicidios de Alemania, de Rusia, de Italia y de España, cobra una fuerza y una autoridad de que hace mucho tiempo no gozaba.

Por débil que sea hoy el poder de la Iglesia, si se la compara con los tiempos pasados, posee aún una fuerza sin igual en medio del fraccionamiento de los partidos y de las opiniones; á través de la pulverización de las influencias sociales, la Iglesia es aún la fuerza moral más grande existente. Cuando se exami-

na el papel de la religión en nuestra época de escepticismo positivista, se observa que lo que pierde por una parte lo gana siempre por otra, que todo lo que restringe su esfera de acción acrece su ascendiente en la parte que le queda. Mientras que la acción de la democracia parece invadirlo todo, aproxima cada vez más á la Iglesia á las clases y á los poderes á quienes asustan los desbordamientos de aquélla.

Jamás en la historia ha excitado la religión á la vez tantos odios y tantas afecciones. Y la razón es obvia: para los unos, la religión es un juego odioso; para los otros, un freno necesario: los primeros, ven un obstáculo para la emancipación de la humanidad; y los otros, la defensa de la sociedad. A través de tan diversas opiniones, unos y otros están de acuerdo en considerar el cristianismo como la piedra angular de nuestra vieja civilización.

La Iglesia se aprovecha naturalmente de esta coincidencia y la guerra á ella declarada es la mejor recomendación para los poderes á quienes amenaza el socialismo moderno. Los ataques de sus adversarios le señalan una táctica, que aunque puesta en juego por sus antecesores, ha sido aplicada con más inteligencia por León XIII.

El primer acto público del actual Pontífice, fué una Encíclica contra el socialismo. A los Príncipes y á los pueblos, combatidos por esta plaga social, les ha señalado el puerto de refugio de la Iglesia, conjurándoles en nombre de su salvación para que se persuadieran de que los intereses de la religión y del Estado están tan íntimamente ligados, que el debilitar el sentimiento religioso trae como consecuencia inmediata el desconocimiento del principio de autoridad.

El reinado de Pío IX había dejado á la Santa Sede en disidencia con gran parte de las Potencias del Continente; León XIII ha procurado atraerse á unas y apaciguar á otras.

Prefiere, dice el autor del trabajo que vamos examinando, el lenguaje diplomático á la excomunión Papal: en una palabra, se ve detrás del Pontífice, al antiguo Embajador, y al Nuncio detrás del teólogo.

. El Papa, que es, por decirlo así, al mismo tiempo su primer Ministro, se ha rodeado siempre de hombres notables como Franchi, Nina y Jacobini; este último ha sabido por sus condiciones personales reemplazar la gran pérdida del primero, cuyo conocimiento del mundo moderno le colocaba entre los primeros ministros de la Santa Sede. El Cardenal Jacobini, de quien dice el autor que es un digno colaborador del Papa actual, es de gran discernimiento, de una experiencia consumada y de una instrucción rara en las Cancillerías.

El hombre más capaz de representar la política de moderación de León XIII era sin disputa el antiguo Nuncio en Viena, que durante la administración de los Constitucionales alemanes, supo evitar el rompimiento con el Vaticano y que desde el advenimiento de la derecha con el Ministerio Taffe ha sabido moderar el celo indiscreto de los católicos.

Hay quien supone, sin embargo, que este sistema no ha dado los resultados apetecidos y que hoy está la Iglesia en idéntica situación que á la muerte de Pío IX. Pero no debe olvidarse que la política de León XIII, contrariada quizás por los mismos que venían practicando por muchos años la de Pío IX, no podía imponerse á los Jefes y Ministros de otros Estados y tenía necesariamente que sufrir contrariedades de que no está exenta ninguna obra humana.

Lo mismo en Bélgica, que en España y Alemania, los partidos tienen sus preocupaciones, que no es fácil desarraigar en un día.

Y así se ha visto que toda la templanza de León XIII no fué bastante á persuadir al Arzobispo de Malinas que cediese en su actitud política, ocasionando, como consecuencia, la retirada de la Legación de Bélgica.

El que había conseguido ver subir la escalera del Vaticano á los representantes de las Potencias heréticas y cismáticas, como Inglaterra y Rusia, veía así contrariado su pensamiento por una potencia católica. La idea principal de León XIII estaba en romper el aislamiento en que le había hecho caer la política intolerante de Pío IX. Este propósito se percibe en todas las

negociaciones sostenidas por el Soberano Pontífice en Bélgica, en Alemania y Francia misma. Por difícil que fuese la situación, se veía la tendencia á no romper jamás con los diferentes paí< s. Esto no es únicamente moderación y longanimidad cristiana, ni deseo de echar la responsabilidad de un rompimiento sobre los adversarios de la Iglesia; es sobre todo, previsión política. Esta actitud se comprende particularmente, desde la situación creada á la Santa Sede por la ocupación de Roma por los italianos.

Los Embajadores extranjeros cerca del Vaticano son, ajuicio del autor, los últimos testigos de la antigua autoridad real del Pontífice. Su presencia en Roma es, *hasta cierto punió*, la sanción internacional dada por los gobiernos extranjeros á la soberanía extraterritorial que reconoce al Papa la *ley italiana* de garantías. En el fondo es en esto y no en las leyes votadas en Monte Citorio y en el palacio Madama, en donde está la garantía más eficaz de la independencia de la Santa Sede.

La representación de las potencias cerca del Vaticano ha sufrido grandes alteraciones, habiendo momentos, sobre todo después del rompimiento con Bélgica, que estaba reducida á España y Austria.

El triunfo más importante del Pontificado de León XIII ha sido el ver restablecidas las relaciones con Alemania y el buen camino en que están las entabladas con Rusia é Inglaterra, así como el ya indudable restablecimiento de las que antes tenía con Bélgica, por la entrada en el poder del partido católico en aquel país.

El autor entra en esta parte de su trabajo á demostrar que la decantada pacificación del sentimiento religioso en Alemania, en que fundaba todas sus esperanzas la curia romana poniendo de su parte al imperio más poderoso de Europa, no era más que una evolución del Príncipe de Bismarck, para llevar á cabo un pensamiento político de unión de los partidos.

No hemos de seguir á Mr. Leroy Baulieu por este camino; los últimos sucesos que han tenido lugar, la reciente visita del Príncipe Imperial á Roma y á León XIII en su palacio del

Vaticano, son la demostración más terminante de que si en los designios del gran Canciller entró únicamente aquel pequeño objetivo que le suponía el autor, la inteligencia del Emperador y el Príncipe Imperial, asistidos de ese mismo Canciller á quien se le suponían tan estrechas miras, iban más altas que lo que el espíritu francés, aun de un hombre tan ilustrado como Leroy Baulieu, concedía al Príncipe de Bismarck.

En donde la política de prudencia de León XIII se ha visto más patente ha sido en Francia; en medio de esa guerra de exterminio hecha á la Iglesia Católica por sus gobernantes, las palabras del Soberano Pontífice fueron siempre de mansedumbre y de esperanza.

En las negociaciones sostenidas por su Nuncio, Monseñor Czacki, hombre ajeno á la política, pero conocedor de las tendencias dominantes, procuró, ya que no podía salvar á los Jesuítas, que las comunidades religiosas dieran satisfacción al Gobierno de la República, en lo que iba implícito el reconocimiento de esta clase de gobierno, hasta el punto de disgustar á los partidarios del clericalismo, que querían hacer á las comunidades religiosas instrumento de un partido. Si este sistema no dio resultado, fué porque á espaldas del Gobierno había elementos irreconciliables que querían echar este hueso á los apetitos de los elementos revolucionarios, considerándolo como el menos peligroso y más fácil de dominar en su día.

A pesar de la persecución á todo lo que es religioso y católico, el Nuncio no fué retirado de París, y antes que romper con la que en otro tiempo se llamó hija predilecta de la Iglesia, Monseñor Czacki siguió á la cabeza del cuerpo diplomático, sentándose enfrente del que había dicho: « El clericalismo, he ahí nuestro enemigo. »

No han podido los partidos hacer que el Pontificado sirviera sus intereses; la Corte de Roma enaltece los tronos y predica su respeto, confiando quizás que algún día han de contribuir á restablecer su imperio temporal; pero no quiere romper con los países que tienen otra forma de gobierno.

Con respecto á la Monarquía italiana, el Pontificado tiene

una actitud completamente diversa. Mientras que á los demás Estados, sean ó no católicos, la Santa Sede ha hecho manifestaciones significativas, León XIII ha permanecido enfrente del Gobierno italiano en una reserva absoluta, no indicando ni ofreciendo nada, manifestándose, si bien con mayor templanza en la forma, no menos inflexible que su predecesor.

El Papa, que vive en paz hasta con las repúblicas menos afectas al clericalismo, no quiere transacción con la dinastía instalada en su palacio del Quirinal.

El plan de León XIII al ceñirse la Tiara es indudablemente reconciliar la Santa Sede con todas las Potencias y hacer que pesen todas ellas juntamente sobre Italia.

En medio de las dificultades de la Iglesia, la cuestión capital para el Vaticano es la romana. En Alemania, en Francia, en Suiza, en Irlanda, la cuestión religiosa no es más que una parte que afecta á la misma Iglesia; en Roma, por el contrario, es el Pontificado, es decir, la cabeza y el corazón del catolicismo.

Lo que, ajuicio del autor de los artículos que vamos examinando, debe preocupar particularmente á todos, es la actitud resuelta de un Pontífice tan mesurado como León XIII, cuando declara que la situación de la Santa Sede es intolerable, puesto que semejante declaración parece ser presagio de grandes é irrevocables resoluciones.

II

En el segundo artículo de Mr. Leroy Baulieu, que titula *El Papa León XIII y la Italia bajo el régimen de la ley de garantías*, empieza el autor examinando la declaración hecha por León XIII de que la situación del Pontificado es intolerable. Esta declaración hecha, no por Pío IX en el calor de una de sus elocuentes improvisaciones, sino por el Papa político y diplomático, indica que el Pontífice cuya moderación y prudencia

elogiaban los liberales, el Pontífice pacificador, el Papa que ha firmado la paz con la cismática Rusia, con la luterana Inglaterra, y que ha sido tolerante con las persecuciones religiosas en Francia, no puede sin embargo hacer concesiones á Italia, que tal vez estaría más preparada que ninguna otra á recibir las con reconocimiento.

¿Qué puede motivar este inflexible *non possumus*? pregunta.

De todos los problemas propuestos por la revolución contemporánea al saber de los hombres de Estado y á la ignorante presunción del siglo en que vivimos, hay pocos más difíciles y complicados. Ninguno se presta más á la preocupación de las pasiones religiosas y políticas, y menos á las soluciones de fuerza.

Para examinar las quejas de los defensores del Pontificado y la explicación que á ellas dan sus adversarios, con completa imparcialidad las expone el autor, con sus mismas palabras.

¿Qué habéis hecho del Papa y de la libertad de la Iglesia? dicen los partidarios del Pontificado á los dueños hoy de la Ciudad eterna. ¿Qué de la Iglesia libre en el Estado libre? ¿Es resucitando el *exequátur* y el *placel* real, poniendo en duda el derecho del Pontífice al libre nombramiento de los Obispos, después de abandonarlo públicamente; es reivindicando en Nápoles y en Sicilia el Patronato real, concedido en otro tiempo á cambio de servicios prestados á la Sede romana por una dinastía que habéis echado por vuestras intrigas; es retirando á la Iglesia con la mano izquierda, lo que le habéis dado con la mano derecha; es haciendo soldados á los seminaristas y dispersando las pacíficas milicias que han sido siempre los valiosos auxiliares de la Santa Sede, en las grandes luchas del catolicismo? Si á vuestros ojos son libres el Papa y la Iglesia, en vuestra capital, ¿qué idea tenéis de la libertad? El Papa es libre porque no tiene esposas en las manos, y no gime sobre la paja en la prisión Mamertina. Es libre porque habita el palacio de Bravante y de Rafael y á su alrededor hay una pequeña corte eclesiástica silenciosa y dócil, porque debajo de la columna de Bernini no hay carabineros italianos encargados de

prohibir la entrada en su palacio y porque no le han impedido recibir el óbolo de los fieles. Es libre porque puede pasearse en las largas galerías del Vaticano. Si esta es toda la libertad Pontifical, el Santo Padre es libre. ¿Pero es para esto únicamente para lo que el Pontífice es Papa? ¿Es para vivir encerrado en su palacio, escribir las encíclicas y celebrar en privado las fiestas que impedís en las Basílicas levantadas por los Pontífices, con el oro de todas las Naciones?

A estas ardientes invectivas contestan los defensores de la unidad italiana con una serie de distingos. Estas lamentaciones, según ellos, tienen por base una triple ó cuádruple confusión. Hay confusión entre la situación de la Iglesia, en el reino de Italia y la situación personal del Soberano Pontífice en Roma; confusión entre el Papa, jefe del catolicismo y el Papa Obispo de la Ciudad eterna; confusión entre el papel exterior y la pompa tradicional del Pontificado y las funciones esenciales del jefe de la Iglesia; confusión, por último, éntrelo que es, después de 1870, la consecuencia directa de la supresión de la Monarquía Pontificia y lo que es el resultado del estado de guerra actual entre la silla romana y el poder laico.

El episcopado, afirman los enemigos del Papa Rey, el clero regular y secular del reino y todas las asociaciones eclesiásticas de la península, podrían ser perseguidas, sin que por ello sufrieran en lo más mínimo las funciones cosmopolitas del Doctor y Jefe supremo del mundo católico. El nombramiento de los Obispos, así como el goce de los derechos episcopales y el Patronato real en Ñapóles y Sicilia, son asuntos puramente italianos, que no menoscaban en lo más mínimo tampoco, las facultades personales del Papa, como no lo lastiman la elección de los Obispos en Francia, Alemania, Austria y los mismos antípodas. No puede, pues, hacerse un argumento contra el gobierno italiano ni por el nombramiento de los Obispos, ni por el *exequátur* y el *placel regio*, cosas en que Italia es menos exigente que la mayor parte de las Naciones católicas que viven en paz con la Iglesia.

Menos se puede hablar de las congregaciones religiosas, que

la monarquía unitaria ha suprimido como corporaciones privilegiadas oficialmente reconocidas; pero que á la inversa de varias Potencias católicas, deja que se reformen libremente, hagan la vida en común y compren á nombre de sus miembros los bienes de que se echa en cara al Fisco haberse apoderado.

Estos son en fin, dicen, asuntos de orden interior que cada pueblo arregla como quiere; pero en último resultado si los católicos encuentran á los italianos hostiles sobre este punto, á la Santa Sede, ¿cómo no ven los partidarios del Pontificado que es la consecuencia de la hostilidad que la Iglesia ha demostrado constantemente al nuevo reino?

En cuanto á los Papas, continúan los defensores de la Italia, su libertad como Pontífice ¿ha sido jamás menoscabada por nosotros? ¿Cuál es la libertad que necesita? ¿No es la de arreglar según su juicio, ó mejor dicho, según la inspiración divina, la fe de los fieles y la moral católica? Que se nos cite un caso en que esta autoridad se haya ejercido desde hace catorce años, con menos libertad que cuando poseía la Santa Sede el poder temporal. Ninguna de las funciones del Soberano Pontífice le han sido impedidas, no ha encontrado obstáculos ni para la proclamación de los dogmas, ni para la beatificación de los Santos, ni para la condenación de los impíos; tampoco ha encontrado la menor dificultad para comunicar con los fieles, con el episcopado de ambos mundos, ni con los gobiernos católicos, ni con los heterodoxos. ¿No hemos visto atacar impunemente á Reyes y Emperadores y elegir el Cónclave de 18⁷⁸ un Papa, sin preocuparse de las viejas prerrogativas de las Potencias? ¿León XIII no ha canonizado á San Benito, no tiene cerca de sí Embajadores, que no le aconsejan siempre una política favorable á Italia? Recibe en el Vaticano peregrinos italianos ó extranjeros que le aclaman dentro de la misma capital con gritos que, fuera del palacio apostólico, la autoridad temporal se vería en la necesidad de perseguir como sediciosos. Por lo que hace á las ceremonias externas á que el Padre Santo no puede asistir personalmente, se aduce que esos actos son más del Obispo de Roma que del Papa y que las ejerce el Cardenal vicario en su

nombre. Ni la procesión del *Corpus* ni la bendición *Urbi et orU* son de esencia del Pontificado, y si no pudiera pasarse el catolicismo sin esas ceremonias, preguntan: ¿cuándo las hemos prohibido? Más respetuosa que otros gobiernos, la Italia no ha prohibido ninguna de las ceremonias del culto, sólo del Pontífice depende el realizarlas, si no lo hace es porque quiere guardar el respeto á la Majestad Pontificia perdida, no porque esté preso en un palacio, á que sólo le condenan la terquedad de los que le codean.

Replican los clericales: decis que puede salir á ejercer sus funciones Pontificias, ¿le garantizáis que no será ultrajado y quizás violentado?

Vuestra policía no ha sabido garantizar la libertad á los peregrinos á las puertas del Vaticano, ha dejado que hordas salvajes insultaran al cuerpo de Pío IX, al trasladarlo á San Lorenzo extra muros. Esas hordas de sectarios que tenéis en Roma ¿habrían de respetar más á León XIII saliendo en su coche, que á Pío IX muerto llevado de noche á su tumba?

Esta demostración práctica de lo que podéis hacer en favor de la libertad del Papa, si no la da León XIII es porque le repugna ver la Ciudad de los Apóstoles manchada por la impiedad y el ateísmo, la cruz arrancada del Capitolio, deshecho el Calvario del coliseo y ver por sí mismo descristianizada sistemáticamente á Roma, y el disfraz pagano de la metrópoli de la Iglesia.

A este lenguaje los adversarios del poder temporal no dejan de preguntar á su vez, irónicamente, á los católicos de qué manera entienden la libertad del Papa, si es una garantía contra los ataques de los laicos ó la insolencia de los exaltados. Indudablemente, se responden, León XIII no es libre si para salir del Vaticano quiere tener la seguridad de que no ha de sufrir insulto alguno. Pero en una época de pasiones religiosas como la nuestra, ¿quién, Papa, Rey ó parlamento, está seguro de ser siempre respetado? ¿Qué poder, qué Soberano se puede jactar de estar al abrigo de un acto de violencia? ¿Por qué el Papa ha de ser más exigente que los demás Monarcas que hemos visto

tantas veces atacados en sus personas? Si no lo hace, es porque no quiere quitar el argumento á los que forman su cortejo, de que no es libre de salir del Vaticano. Y si no puede salir en Roma por no ver la transformación de la Ciudad eterna, ¿en qué otro país se vería libre de los mismos temores que abrigan los ultramontanos?

Y exagerando este argumento dicen, lo que os ofende es la libertad moderna, que hacéis por vuestra argumentación incompatible con el Pontificado.

Para la generalidad de los fieles es indudable que el Papa no «s libre sino donde su poder está reconocido. A los ojos de muchos católicos la libertad del Papa, la misma libertad de la Iglesia, consiste sobre todo en su misión divina y en el respeto á sus mandatos: el libre ejercicio de su Ministerio está ligado con la sumisión á sus leyes.

Esta manera de considerar la libertad de la Iglesia, como el ejercicio de su autoridad, en virtud de los derechos imprescriptibles, ante los cuales la sociedad tiene que doblegarse, es una de las cosas que han dado mayor número de argumentos á los enemigos del catolicismo y los mejores pretextos para negarles, con la autoridad que reclaman, la libertad que los liberales lógicamente no podrían dejarles de conceder. Esa dificultad tiene que ser mayor en Roma, en donde reside el Doctor infalible de la fe. Los católicos están más inclinados á confundir la libertad, que todos le deben, con la obediencia que sólo los fieles pueden prestarle.

A los ojos de la Santa Sede y de la mayor parte de los católicos, Roma no es una Ciudad como otra cualquiera, no es ni una Ciudad Italiana ni una Capital moderna, es la Ciudad de los Apóstoles y la metrópoli del catolicismo. Es la herencia de San Pedro, la propiedad de la Iglesia universal. El respeto, los derechos y privilegios que piden para su Jefe, los fieles quisieran los tuviese la Ciudad en que éste reside. La inviolabilidad que quieren para el Pontífice querrían extenderla no solamente á su persona y á su palacio, sino al suelo romano. La secularización de la Ciudad de los Apóstoles es á sus ojos una

profanación. La creación de otras Iglesias y la publicación de hojas impías les parece un sacrilegio. Roma en poder de los italianos inspira á muchos católicos las mismas ideas que á los hombres de la Edad media el que estuvieran Jerusalén y la tumba de Jesucristo en poder de los infieles.

Al Pontificado le cuesta tanto más trabajo ver la secularización de Roma, cuanto que en medio de la transformación de la Europa, había procurado conservar la organización cristiana en su gobierno, cuando ya había desaparecido en toda Europa.

El sentimiento de su dignidad, de la dignidad Apostólica, no le permiten salir del Vaticano: ni León XIII ni Pío IX temen las injurias, los silbidos y las amenazas ; pero León XIII no se cree, sin necesidad, en el caso de exponer su dignidad pontifical á las afrentas y á las injurias.

A este sentimiento se une el religioso, que lleva en sí el evitar que pueda profanarse todo lo que es sagrado.

Después de la persecución rodea al Padre Santo una especie de culto, á que se junta el sentimiento humano de la dignidad, que no puede negarse ciertamente á la dinastía Pontificia, la más grande, indudablemente, de las que han pretendido reinar sobre el mundo. En todas las disposiciones sobre la situación creada al Papa en Roma, parecen olvidarse de que su dignidad es tan importante como su libertad.

Después de examinados los cargos que se echan en cara los dos partidos, entra el autor de este segundo artículo á ver si el gobierno italiano los ha resuelto, en efecto, convenientemente con la ley de garantías.

No se quiere detener, y con razón, en el argumento de que la ley de garantías, no garantiza nada, pues aunque el Consejo de Estado y las Cámaras italianas le han dado el carácter de ley fundamental, la verdad es que ponen la libertad del Papa á voluntad de un voto del Parlamento, con tanta más razón, cuanto que no es ni una ley constitucional. Le faltan, por lo tanto, las condiciones de un pacto fundamental; para atacarla, no hay necesidad ni de atacar los artículos del estatuto. A esto alegan los defensores de la ley italiana que es culpa del *non*

possumus del Papa, porque de otro modo habríase ya convertido en contrato bilateral y, por lo tanto., en concordato entre el Pontificado y el nuevo reino de Italia. De esta manera, cuando la ocupación de Roma, la Italia hubiera conseguido el reconocimiento de la anexión, pero después de catorce años de haberse posesionado de Roma é instalado en ella como Capital, sin que nadie hiciera objeción alguna, después de haber visto á las Potencias arreglarse á las condiciones impuestas por una ley particular de Italia, cuando á todas interesaba la cuestión, será más difícil el resolverla, habiendo de ser la primera exigencia la garantía colectiva. Dejando esta cuestión de la garantía colectiva, de que más tarde he de ocuparme con gran detención, al desposeer la Italia á la Santa Sede de sus dominios, el gobierno italiano debió, para tranquilizar á las Potencias católicas, resolver de otra manera el sostenimiento material y la independencia de la Santa Sede. Históricamente los Estados le habian sido dados al Pontífice más para atender á sus necesidades que para asegurarle su libertad de acción. Muchos pretenden que antes de quedar reducidas, en la forma que lo fueron con anterioridad á la ocupación de Roma por los italianos, ya no bastaban á su sostenimiento; pero sea como fuere, ello es que habían bastado durante once siglos.

La ocupación de Roma no ha atacado solamente al Santo Padre en su independencia temporal; sino también bajo el punto de vista económico.

Ha perdido, con su capital, sus propiedades, sus inmuebles, sus ingresos, y todos sus medios de existencia.

La ocupación de Roma ha traído la secularización de los bienes de la Iglesia romana. Este es uno de los hechos que han herido más á la Santa Sede y uno de los mayores obstáculos para que el Pontificado reconozca el nuevo orden de cosas.

Al entrar en Roma los italianos pudieron distinguir entre la Monarquía Pontificia y la facilidad de respetar los bienes de la Iglesia, conservándoselos al organismo secular, dejándole las tierras que habían sido legadas por la piedad de los fieles, así como los monumentos que los Papas habían edificado con las

ofrendas de los católicos. De esta manera al perder su trono, por lo menos el Padre Santo habría conservado la mayor garantía en nuestras sociedades de libertad, que es el capital.

Había en las cercanías de Roma bienes considerables, afectos desde hace siglos á usos piadosos bajo la dominación eclesiástica.

Estos bienes, estas casas, y esas tierras hubiera podido reconocerse su propiedad y hasta, haciendo una excepción sobre las ideas referentes á los bienes de manos muertas, sostenidas por el gobierno italiano, haber constituido un patrimonio independiente.

El Pontificado tiene un gran reino espiritual, pero no puede prescindirse de que para regirlo necesita de sus organismos históricos; por eso es un grande error el del gobierno italiano, que no sólo se incauta de los bienes de la Santa Sede y sus congregaciones, sino ahora últimamente de los de la Propaganda Fide. Esta conducta está bien lejos de lo que proponía el mismo iniciador de la unidad italiana, Cavour. Con los bienes eclesiásticos se hubiese constituido al Pontificado, según aquel grande hombre, un tesoro independiente, con que hubiera podido vivir con independencia y honor.

Los Príncipes italianos desposeídos han podido recobrar sus bienes particulares, mientras que á la Santa Sede, después de desposeerla de lo suyo, le han votado las Cámaras una cantidad, como si se tratara de un funcionario del Estado; esta especie de pensión podría ser revocable á voluntad de los mismos que la habían votado, como cualquiera otro gasto del erario público, y aun cuando fuera pagada semejante pensión, consagraria la dependencia de la autoridad italiana y por lo tanto ningún Pontífice consentiría en percibirla.

Se puede comprender un clero nacional que reciba sus haberes del Estado como remuneración de los bienes que les fueron vendidos, como sucede en Francia, España y Bélgica; pero un Papa, el jefe de la Iglesia universal, con un sueldo pagado por un Rey ó Parlamento, eso es inconcebible, y por lo tanto que León XIII, lo mismo que Pío IX, haya rehusado constantemente

aceptar tan humillante posición, prefiriendo entregarse á la piedad de los fieles.

No puede decirse verdaderamente que le hayan dejado al Pontífice los dos palacios del Vaticano y de San Juan de Letrán: pues al hacerlo á pesar de haberse costado con el dinero del Orbe entero, sólo lo han sido como en usufructo, puesto que ni se le permite disponer de las ricas colecciones que encierran y de las que jamás se habían aprovechado ciertamente ni Pío IX ni León XIII, y que sin embargo se les obliga á sostenerlos con el esplendor que aquellas joyas del arte merecen. Y al mismo tiempo se les despojó del más sano y el único en que podría reunirse el Sacro-Colegio, si la vacante ocurriera en la estación canicular.

Esta cuestión, que en un principio quizás pudo resolverse y á la que el Parlamento italiano no supo dar solución con el espíritu estrecho que en diferentes ocasiones ha manifestado, es casi imposible que la resuelva Parlamento alguno. Por otra parte, el Vaticano jamás aceptará nada del Poder que lo ha desposeído, sino bajo la forma que salve su dignidad.

Del examen de la propiedad y de la independencia por decirlo así material, pasa el autor á examinar la soberanía y la independencia espiritual.

Respecto á esta cuestión es menester confesar, dice, que los italianos se han mostrado más generosos, haciendo la declaración de ser la persona del Pontífice sagrada é inviolable.

Al desposeerlo de su capital y de sus bienes, no han querido hacerlo del título de Soberano; por el contrario, la ley de 13 de Junio de 1871 lo ha reconocido formalmente. Para la Italia, el Papa ha quedado siendo soberano al cesar de ser Rey. Esto, que no costaba nada á Italia, se hizo sin duda para disfrazar á los ojos de las Potencias la usurpación, y calmar las angustias de los católicos. De todos modos, es un hecho y por lo tanto es imposible de él hacer un título ilusorio, como sería una ^ncillez muy grande contentarse con el título de Soberano sin pesar su valor efectivo.

Veamos ahora cómo ha sido aplicada la ley de garantías y

de ello podremos deducir cuáles son los derechos inherentes á la soberanía que han sido verdaderamente reconocidos al Pontífice.

El art. 2.º de esta ley dice «que las ofensas é injurias hechas públicamente al Pontífice, de palabra ó por escrito, serán castigadas con las penas que impone la ley de imprenta en su artículo 19.» Es decir, las mismas que sirven al Rey de Italia y á su familia.

Nadie podrá sostener que así ha sucedido, recordando las inmundas caricaturas hechas contra Pío IX y León XIII, llamando constantemente á este último la prensa revolucionaria *el Sr. Pecci* é insultando á ambos en todos los meetings ó reuniones populares, sin que las autoridades italianas se cuiden de intervenir, como lo habrían hecho ciertamente si se tratara del Rey ó su familia. La ley está terminante; pero el gobierno no tiene el valor de hacerla cumplir. Otra hubiera debido ser su conducta para que viera la Europa que eran ciertos los compromisos que ante ella había adquirido.

Algunos suponen que si la Santa Sede hubiera dado su concurso á la ley de garantías, ésta habría sido puntualmente observada, puesto que la ley no puede ser respetada por completo si no es aceptada por aquéllos en favor de quien se hace. No puede ocultarse, sin embargo, á los que tales observaciones hacen, que no debe esperarse conseguir el consentimiento del Papa y los católicos en favor de una ley cuando se la deja impunemente violar en sus prescripciones esenciales.

Los tristes sucesos ocurridos con motivo de la traslación de los restos de Pío IX han dado mayor fuerza á los que suponían que el gobierno italiano, con su ley de garantías, nada podía garantizar. En efecto, si en pleno día se hubiera realizado aquella traslación, si las tropas italianas hubieran hecho los honores reales al cadáver de Pío IX, aquellos sucesos habrían pasado tranquilamente. Al aceptar el gobierno italiano que se hicieran de noche y como furtivamente, á más de dar una prueba de su debilidad, dio lugar á las escandalosas escenas provocadas por los enemigos del Pontificado, que veían indig-

nados pasar el cortejo fúnebre entre las filas del pueblo de rodillas y alumbrando aquellos venerados restos, que si no hubiera sido por la tardía intervención de la policía, habrían sido bárbaramente profanados.

En el interior del palacio pontificio la ley de garantías había sido mejor respetada, hasta que, con el proceso Martinucci, se ha revelado una nueva tendencia para que sólo esté exento de la jurisdicción italiana el Pontífice; todas esas dificultades habrían desaparecido, si desde luego, ya que se le reconoce el título y las prerrogativas de Soberano, se le hubiera considerado completamente como tal en el interior de su palacio, ejerciendo aquella misma soberanía sobre sus subditos voluntarios. Lo que hace la Italia en favor de un fósil municipio que se llama la república de San Marino y la Francia con el Principado de Monaco, habría bastado á evitar estas constantes molestias, que demuestran y son otros tantos argumentos contra la ineficacia de la ley de garantías.

El Motu proprio de León XIII de Mayo de 1882 erigía en el interior del Vaticano tribunales encargados de juzgar las dificultades que puede haber entre diversas administraciones Pontificias y entre la administración y sus empleados. Uno de estos últimos no quiso aceptar esta nueva jurisdicción y pretendió imponer á la autoridad Vaticana la de los Tribunales italianos.

El negocio era de poca importancia: se trataba de una cuenta de 32.000 francos por trabajos hechos cuando el cónclave de 1878. No pudiendo conseguir que se le pagara, acudió á los Tribunales italianos; el Cardenal Jacobini y el prefecto de los palacios pidieron, al verse citados, la declaración de incompetencia; pero el Tribunal se declaró competente y no usó de su derecho sino para desestimar la petición de Martinucci. Apeló de nuevo éste, y fué confirmada la resolución del Tribunal, después de haberse vuelto á interponer la declaración de incompetencia. De esta manera, el Tribunal italiano creía conciliario todo y evitar dificultades, pues si desconocía el Motu proprio de 1882, tenía cuidado de no quitar la razón á la casa del Pontífice sobre la cuestión de derecho, prescindiendo así de

tener que obligar á comparecer á los prelados romanos, y de examinar los reglamentos administrativos del Vaticano para ver si estaban conformes con las leyes italianas, únicas valederas ante los Tribunales del reino Itálico. Lo mismo el Tribunal de apelación que el Tribunal civil sentenciaron sin embargo contra los adversarios del Vaticano, pero al obrar así daban una prueba bien patente de la poca confianza que tenían en su derecho, pues si no, a ellos tocaba seguir todos los trámites del asunto y juzgarlo.

Siguiendo otra línea de conducta, se habrían encontrado con la misma ley de garantías, pues al tratar de hacer cualquier diligencia ó interrogatorio se interpondría el art. 7.º, que dice: «que ningún agente de la autoridad podrá entrar en las residencias habituales ó temporales del Soberano Pontífice.» Por el art. 8.º de la misma ley se exceptúan expresamente los documentos, libros y registros de la administración Pontificia de toda visita, pesquisa ó secuestro. Al hacer esta prescripción el legislador italiano ha desarmado al Juez ante las puertas del Vaticano y ha sustraído implícitamente los asuntos interiores de la residencia Pontificia, como sus administraciones, á los tribunales ordinarios, para entregar todas estas cuestiones al Pontífice y sus representantes. Claro es que si las autoridades italianas no pueden ni instruir procesos ni hacer ejecutar una sentencia dentro del Vaticano, no se puede negar al Pontífice que resuelva dentro del palacio lo que no puede ser resuelto fuera.

Peroá más de esto, los motivos mismos en que se han fundado los Tribunales del reino para su declaración de competencia están en evidente contradicción con la ley de 1871.

Admitirlos sería tanto como echar por tierra todas las garantías solemnemente aseguradas al Sumo Pontífice. Causa admiración que jurisconsultos respetables hayan podido desnaturalizar hasta este punto las leyes del Estado. Es el primer motivo que alegan para su resolución, el Estatuto del reino, redactado en época en que nadie pensaba más que en la organización del Piamonte. Citan el art. 24, que declara á todos los

ciudadanos iguales ante la ley; el 68, que establece que la justicia emana del Rey, y el 71, que prohíbe separar á nadie de sus Jueces naturales. Pero el Tribunal ha debido ver que al hacer estas declaraciones atacaba la ley de garantías, pues que aquélla ha declarado al Papa irresponsable é inviolable y por lo tanto no puede quedar sujeto á las condiciones de los demás ciudadanos. En cualquiera de los dos casos, 6 quita al Parlamento italiano el derecho de haber legislado contra el Estatuto, ó ¿cuál es la Soberanía que se le ha reconocido al Pontífice por la ley de 1871 ? De aquí resulta un nuevo argumento contra la ley de garantías; el de que es inconstitucional.

La jurisdicción instituida por el *Motu proprio* es sólo administrativa, y no se extiende más que á los funcionarios de la Administración Pontificia, que la Santa Sede no podría abandonar á los Tribunales del reino sin someterles toda la organización de la Iglesia y de sus organismos seculares, la disciplina interior, las constituciones y la economía de sus diversos servicios, y por consecuencia, sin abandonar la independencia que las leyes italianas les reconocen, sin sacrificar en una palabra la libertad asegurada al Santo Padre, en sus Ministros como en su persona.

En la creación de estos nuevos Tribunales el Santo Padre ha hecho por primera vez uso de su Soberanía; pero sólo en cuanto era necesario para el gobierno de la Iglesia, y asimismo lo dice y reconoce en una de sus respuestas al Tribunal de apelación.

El Pontífice no ha creado Tribunales criminales que habrían podido suscitar otras dificultades, y eso que aun cuando la ley de garantías no habla en ninguna parte de extraterritorialidad, no puede menos de conceder al Pontífice lo que da á los representantes extranjeros, que están acreditados cerca de su persona.

Para apreciar bien la situación creada al Papa por la ley de 1871 importaría saber cuál es el valor del título de Soberano, que la legislación italiana le ha continuado reconociendo.

En todas partes la primera condición de la Soberanía es depender de sí misma y no estar sujeta á ninguna jurisdicción

extraña. Poco importan los límites en que se ejerza, aun cuando sean los de un punto geométrico; este atributo esencial no puede disminuirse, es hasta cierto punto la piedra de toque de la Soberanía concedida al Pontífice en cambio de su Soberanía como Rey. La cuestión de la jurisdicción de los Tribunales en el interior del Vaticano lleva en sí la cuestión de Soberanía, y por lo tanto se explica perfectamente que ante la solución bastarda, dada por los Tribunales italianos, León XIII se haya creído en el caso de hacer una protesta ante las Potencias, y que los órganos del Vaticano hayan denunciado la sentencia de los Tribunales de Roma, como una señal de la falta de sinceridad y de fidelidad del gobierno subalpino á sus propios compromisos.

Es evidente que al hablar la ley de Soberanía y al votarla las Cámaras italianas como una garantía para las Potencias católicas, no quisieron dar al Pontífice un título irrisorio.

En toda Soberanía hay, por decirlo así, dos fases: la una interior, la otra exterior; por estar reunidas en una misma persona, no son sin embargo inseparables. La Soberanía puede considerarse interior con relación á los pueblos y á los subditos que le están sometidos, y exterior, bajo el punto de vista de la independencia de las otras Potencias igualmente Soberanas. De estas dos soberanías Italia ha querido conservar al Pontificado la segunda, que es, á su juicio, la que realmente importa á la libertad de su ministerio, y por lo tanto puede ser tratado el Pontífice como Soberano por las demás Naciones.

Si la unidad italiana se hubiera realizado en una época de fe y homogeneidad religiosa, los derechos del Vicario de Cristo habrían sido universalmente reconocidos y se habría encontrado el medio de separar lo temporal de lo espiritual, dejándole á cada uno, lo que no han sabido ó podido concederse recíprocamente, una plena libertad é independencia. El problema, en suma, que las edades de fe no han sabido resolver completamente, es mucho más difícil hoy, en una época de escepticismo en que en vez de tener el respeto general, la Iglesia encuentra tantos enemigos.

La Soberanía extraterritorial del Papa no se puede negar que tiene contra sí á la vez los instintos y las preocupaciones de la democracia y las nociones admitidas de derecho público. Bajo el punto de vista práctico y mirada por su aspecto político, esta Soberanía *suigeneris* es, sin embargo, la solución más sencilla, la menos defectuosa, así para las Potencias extranjeras que tienen que negociar con la silla Apostólica, como para los Estados en que puedan residir los sucesores de Pío IX.

La legislación italiana lo ha reconocido así implícitamente. Sea la que fuere la forma en que ha entendido la ley de garantías la Soberanía del Papa, le ha conferido el privilegio de los Soberanos constitucionales, la irresponsabilidad. Al declarar su persona sagrada é inviolable, la Italia ha declarado indirectamente al Papa irresponsable, y esta irresponsabilidad de derecho para con el gobierno italiano se convierte en irresponsabilidad de hecho cuando se habla de gobiernos extranjeros, que no pueden tratar con el Vaticano sino á través, por decirlo así, de Italia. Esta es una prerrogativa nueva para el Pontificado, sin precedente en la historia y sin nada que se le parezca en el derecho público.

Pero esta Soberanía inviolable no la ha concedido la Italia al Papa en interés de la Santa Sede, ni por un interés religioso, sino en el suyo propio y por un interés político. La irresponsabilidad legal del Jefe de la Iglesia era el mejor medio de hacer del Papa un huésped que no suscitara dificultades y que no comprometiese á la Península itálica en los asuntos del Pontificado. No interviniendo Italia ni en las bulas, ni en sus excomuniones, ni en sus definiciones dogmáticas, no se hacía responsable ante el extranjero del lenguaje y de los hechos del Jefe de la Iglesia. Con un Pontífice como Pío IX, por ejemplo, con las dificultades que la Santa Sede tenía entonces con muchos gobiernos, Italia habría estado expuesta quizás á una intervención extranjera. No debe olvidarse que en el período más álgido de la lucha del Príncipe de Bismark con el pontificado, estuvo á punto de exigir la responsabilidad de los discursos y los anatemas de Pío IX al gobierno italiano. El reconocimiento

de la Soberanía y la inviolabilidad Pontificia es la mejor manera de escapar de estos peligros.

Aun cuando la Italia no tuviera los compromisos adquiridos por la ley de 1871, no ganaría nada suprimiéndolos: esta ley, á juicio de Mr. Leroy Baulieu, aparte de sus defectos, es la mejor base de un *modus vivendi* entre la monarquía unitaria y la jerarquía católica.

Si los promovedores de la ley de garantías creyeron con ella resolver el arduo problema de la inteligencia de las dos potestades, se han equivocado por completo; el Pontificado, por grandes que sean las seguridades que se le den, no podrá olvidar ni la ocupación de Roma, ni la manera con que ha sido aplicada hasta ahora la ley de garantías.

III

El Papa León XIII y la reconciliación de la Italia con la Santa Sede es el último de los artículos de Mr. Leroy Baulieu sobre la importante cuestión que vamos examinando.

El autor comienza por descartar la restauración del poder temporal, que cree de todo punto imposible.

Si es verdad que el poder del Papa ha sido por dos veces restaurado en el presente siglo, fué porque sobrevivió el orden de cosas de que había salido y el estado social y político de que era consecuencia.

A su juicio, si fuera restaurado, sería para caer de nuevo, porque la dificultad no está en la restauración del poder temporal del Papa, sino en conservarlo.

Es un error, dice, ver la caída del poder temporal del Papa como consecuencia de la unidad italiana. El gran culpable de la expoliación del Pontificado no es ni Víctor Manuel, ni Cavour, ni Garibaldi; es el espíritu moderno de que está imbuida toda la sociedad contemporánea, y lo mismo habría caído y á

su juicio antes, si el Poder Pontificio hubiera existido en Francia, en Italia, en España ó en Alemania. Hubiera sido necesario, para que así no sucediera, sustraer el patrimonio de San Pedro á los vientos que corren en el mundo. Aun cuando se destruyera la unidad italiana, no podría sostenerse el poder temporal de los Papas sin una fuerza exterior que nadie alcanza á donde puede existir.

En el Vaticano mismo no se hacen ilusiones sobre una restauración. Ninguna Potencia se atrevería á emprenderla por sí sola, sin provecho, en los momentos mismos en que todas se hallan preocupadas con la propaganda socialista y comunista que las toca más de cerca.

No quiere decir esto que la política inaugurada por León XIII, de apoyarse sobre las demás Potencias, sea una ilusión ó un mal cálculo; los resultados lo están demostrando bien claramente. León XIII comprendió desde el primer día de su Pontificado que las Monarquías que estaban en guerra con la Iglesia acabarían por cansarse de un conflicto que no podía aprovechar más que á las influencias revolucionarias; tenía previsto que los Estados más importantes del continente sentirían tarde ó temprano la necesidad de reunir todos sus elementos para contrarrestar al enemigo común, y que ante este esfuerzo para levantar en Europa el principio de autoridad, las Potencias de este mundo no habrían de rechazar el auxilio de la Santa Sede. Labrusca evolución del Príncipe de Bismark ha sido una justificación brillante de este cálculo¹.

No cree sin embargo el autor que deba sacarse como consecuencia de la nueva actitud de la Alemania, confirmada más tarde por la visita del Príncipe imperial al Vaticano, la resolución de esta Potencia de formar una nueva Santa alianza que había de lastimar necesariamente el amor propio de Italia.

Lo que puede esperar la Santa Sede de Alemania y de

1 En otro trabajo lamentaba yo la ceguera, á mi juicio, en este punto de aquel insigne hombre de Estado, y los hechos han venido á confirmar la justicia de mis apreciaciones.

Europa no es á su juicio una restauración quimérica, sino un arbitraje, un concurso moral, los buenos oficios, la ayuda de su diplomacia, un apoyo moral cerca de Italia, que los mismos gabinetes en su propio interés no deberían rehusar al Papa el día en que Italia disputase al Pontificado las libertades necesarias á su independencia espiritual. Lo hemos dicho, la seguridad más eficaz de que goza el Vaticano son los Embajadores acreditados cerca de Su Santidad, que, á la par que le sirven de garantía hasta cierto punto internacional, refuerzan las que puedan darle los italianos.

Nadie piensa en el mismo Vaticano en una intervención armada que, á más de ser imposible, como lo sería también una ocupación permanente, heriría al pueblo italiano, en cuyo seno vive el Pontífice.

En lo que no desconfían es en ver á los gobiernos de Europa arrastrados por los instintos de propia conservación, y para poner freno al radicalismo, asociarse entre sí y buscar una manera más eficaz de asegurar la situación del Pontificado con garantías grandes y sólidas, superiores á las que concede la ley de 1871.

Esta actitud dependerá casi exclusivamente, á juicio del autor, de la prudencia de la Italia y de la manera con que respete la libertad del Pontífice. Pensar que las Potencias se han de desentender por completo del derecho de velar por esta seguridad, sería de parte del Quirinal una ilusión tan destituida de fundamento como la de los católicos que esperan una intervención inmediata en favor del Papa.

Creyendo Mr. Leroy Baulieu que si el Santo Padre persiste en protestar contra la ley de garantías y salir de la situación que León XIII declara intolerable, deberá contar más con Italia que con ninguna otra Potencia, pasa en seguida á examinar cuáles serían las probabilidades y las dificultades para una reconciliación entre el Pontificado y la nueva Monarquía. Comienza declarando que la mejor solución sería una inteligencia entre las dos potestades; pero teme que después de tan largos debates sea esto ya imposible.

Estando en Italia el principio del mal y no siendo la Santa Sede enemiga de Italia, interesa por igual á la Santa Sede que al Reino Itálico esta reconciliación, siempre que su unidad fuera respetada, porque á la par que tranquilizaría las conciencias afirmaría las instituciones, dando al Reino de Italia, defensor del gran prestigio del Pontificado en el mundo, una superioridad sobre las demás Potencias y adquiriendo al mismo tiempo títulos al reconocimiento de la Iglesia.

Estando entre ellos el Jefe de la Iglesia católica, el Papa y la mayoría de los Cardenales continuarían siendo italianos.

Pensadores italianos como Gioberti han podido presumir hacer de la Iglesia católica y de la Silla Apostólica, heredera indirecta de los Césares, un instrumento de dominación de Italia sobre la cristiandad; pero el punto de vista de la Santa Sede es enteramente opuesto, no podría sin hacerse traición así misma dejar confiscar su influencia por Italia. Esto sería para ella un verdadero suicidio, más grave que la pérdida del poder temporal. Toda alianza de la Iglesia con Italia aparecería fuera de la península como una disminución del poder espiritual y podría engendrar, con más razón que suponían determinados pensadores italianos, el cisma que según ellos había de ser consecuencia de la pérdida del poder temporal del Papa.

* Nada más absurdo que la creencia de los discípulos de Gioberti (si aún queda alguno), cuando suponían que una vez desposeída la Santa Sede de su poder temporal, caería bajo el dominio de la potestad civil. La misma existencia dentro del reino de Italia, bajo la aparente autoridad de una Monarquía Nacional, obligaría á la Santa Sede á hacer caso omiso de todo aquello que le diera carácter de una institución Nacional. Cuanto más aparecieran los Papas bajo la influencia de Italia, más deberían por sus actos y su lenguaje mostrarse independientes. El país en que el pontificado tenga su residencia será siempre al que haga menos concesiones.

Por el contrario de lo que creían Gioberti y los patriotas italianos de 1848, la reconstitución de Italia en Nación independiente, traerá más ó menos pronto la debilidad de la influencia

italiana y del elemento italiano en la Iglesia. La Santa Sede se hará más universal, más católica, en el sentido griego de la palabra. Ya León XIII ha nombrado más Cardenales extranjeros que ninguno de sus predecesores. La transformación será lenta, porque la Iglesia vive de costumbres y tradiciones, que la impiden hacer rápidas transiciones; pero la evolución se efectuará. No sería difícil prever la época en que la mayoría de los Cardenales no serán italianos y que los mismos Papas dejen también de serlo para pertenecer á todas las Naciones.

Lo que desde hace tres siglos hacía elegir á los italianos con preferencia á los de otras Naciones no es que el Papa fuera Soberano de Roma; sino que para las grandes Monarquías, la Italia y el Estado romano en particular eran hasta cierto punto un territorio neutral. La creación de la península en gran Potencia ha quitado á los eclesiásticos y Cardenales italianos las ventajas que antes tenían.

Un clérigo ó un monje tiene el derecho de conservar su nacionalidad; el Papa, por el contrario, tiene que ser cosmopolita como consecuencia de la soberanía Pontificia. Habiendo desaparecido uno de los dos conceptos de la soberanía que reunía en sí el Pontífice romano, no deben quedar en el Vaticano más intereses que los católicos.

Este es un punto de vista de que no se dan cuenta en Italia y que habría de ser una grande dificultad en caso de venir á un acuerdo. Lo mismo en Roma que en Florencia ó en Ñapóles se oye hablar del Papa, como si tuviera la obligación de servir los intereses italianos ó de tener por ellos una consideración particular. Basta leer los cargos que la prensa italiana hace á un Papa en guerra, como ellos dicen, con el Quirinal, para adivinar las exigencias que tendrían con un Papa reconciliado y amigo.

No pudiendo realizarse la reconciliación, pasa el autor á examinar la posibilidad de un *modus vivendi*.

En un país como Italia, en posesión de sus libertades políticas, era más natural que se formase un partido que defendiendo privilegios y libertades de la Iglesia llevase al gobierno por ese

camino, realizando en mejores condiciones que en otro alguno la obra de los partidos católicos de Alemania y Bélgica.

No es ciertamente porque falten elementos para ello en Italia, pero sí porque no se ha querido herir, al hacerlo, el sentimiento nacional. Desde 1860 y 1870 se ha sospechado que los defensores del Pontificado, con sus doctrinas, ponían en peligro la unidad nacional y la independencia del país, cosas sobre las cuales la inmensa mayoría de la Nación, incluso los católicos, son esencialmente susceptibles. Para que tomaran esa actitud los conservadores católicos tendrían que comenzar por tranquilizar la opinión sobre estas dos cosas, obra bastante difícil mientras sostenga el Vaticano su actitud irreconciliable con la unidad de la Península.

Así los conservadores, en el sentido que en otros países se da á esta palabra, los partidarios de la tradición y de la autoridad, han renunciado, lo mismo con Pío IX que con León XIII, á toda acción política directa y á toda ingerencia en las luchas parlamentarias. Se han retirado la mayor parte al interior, dejando la dirección de los negocios públicos á los diferentes grupos surgidos de la revolución de 1860. Al principio muchos creían poco durable la obra de Víctor Manuel y Cavour; pero ante el hecho, los hijos de los adversarios de la revolución han ido poco á poco transigiendo y casi todos aceptan las bases de la nueva Italia hecha por la revolución que quisieran ver lavada de sus manchas de origen, y bautizada por la Iglesia; pero para eso necesitarían la autorización de aquel a quien el nuevo orden de cosas ha costado una corona, y hasta ahora ha rechazado toda inteligencia.

Lo mismo en el Pontificado de Pío IX que en el de León XIII se ha prohibido a los fieles tomar parte en las elecciones, si se exceptúa en las que tienen por objeto el nombramiento de los funcionarios locales. Al advenimiento de León XIII se creyó en la abolición de la máxima *Ne ettetti ne ellettore*, ante los buenos resultados de las elecciones provinciales y municipales y sobre todo ante el fraccionamiento de la izquierda y la derrota de los moderados revolucionarios. Entonces se hubieran podido tomar

uno de estos dos caminos, ó constituir un nuevo partido ó asociarse al moderado, que por sí solo no tenía fuerza para reconquistar el poder. Algunos antiguos partidarios de Cavour se cree que lo pensaron; pero desistieron ante la repugnancia que esta alianza provocaría. Los católicos por su parte parecían opuestos á toda inteligencia con los herederos de Cavour, que durante 25 años habían considerado como los mayores enemigos de la Iglesia. La derecha parlamentaria temía toda apariencia de connivencia con un partido que había querido ser el dueño exclusivo, y que en lugar de darle una fuerza real y efectiva contribuiría á su descrédito, comprometiendo al mismo tiempo la obra de 1860 y de 1870, de que más que nunca se vanagloriaban. La imposibilidad de semejante alianza ha debido contribuir poderosamente á la aproximación de la derecha á sus rivales parlamentarios, bajo los auspicios de Depretis, para consolidar la obra común.

Pero tal vez se diga que los católicos, que no podían reforzar á ninguno de los antiguos partidos, habrían podido reunirse bajo esta misma bandera, imitando á sus correligionarios del Norte, ya creando una derecha como los belgas, ó un centro como los alemanes.

Si León XIII no les ha permitido esa evolución, no es ni por escrúpulo religioso, ni por seguir las máximas de Pío IX; es que á los ojos del Vaticano el momento no ha llegado todavía y no se quiere hacer, sin ventaja, un acto que parecería un reconocimiento de la Monarquía usurpadora, renunciando á la política de protestas que permite á la curia romana negar al Parlamento italiano el derecho de representar al país. Témesese también, sin duda, al comenzar la lucha en el Parlamento, hacer el juego de los adversarios, apaciguando las discordias de los liberales italianos, reviviendo y fortificando el régimen que se pretende combatir.

Entre los obstáculos que detienen á los católicos y de que no se forman un juicio exacto en el Vaticano, está la dificultad inmensa en que se encontrarían si, desapareciendo el veto impuesto por la Santa Sede, fueran alas urnas y reunieran

una mayoría como han logrado hacerlo en algunos pueblos para las corporaciones locales. ¿Cuál habría de ser la línea de conducta que siguieran, estando en mayoría en las Cámaras, ó si fueran los arbitros entre la izquierda republicana y radical y los monárquicos constitucionales, y qué condiciones les pondrían á los unos ó á los otros para ayudarles ? Si al fin por uno ú otro concepto salieran triunfantes, entonces vendrían para ellos las mayores dificultades, al encontrarse expuestos á las malas inteligencias, suspicacias, y sobre todo á las divisiones que habrían de surgir entre ellos mismos, pues no faltaría quien llegara hasta reclamar el restablecimiento de la Monarquía pontificia.

La situación de un partido político católico en Italia sería más difícil que en cualquier otro país, desde el momento en que si en éstos se le supone las más veces al servicio de un poder extraño, allí se le echaría en cara que atentaba á la legalidad constitucional y que era contrario á la Patria, á su integridad y á su independencia. En Italia no podría rechazar ningún partido católico, sin desautorizarse, la dependencia directa del Soberano Pontífice, y este argumento tendría por lo tanto mayor fuerza que en el extranjero. En Bélgica, en España y en Alemania, pueden declarar, los que á un partido católico pertenecen, que el Papa no es más que un Jefe religioso, y aun todas estas cuestiones pueden no ser apreciadas de la misma manera que en Roma; mientras que en Italia sucedería lo contrario, el Santo Padre sería para ellos un Jefe religioso y político.

Triunfantes los clericales en las Cámaras, el verdadero Jefe sería el Pontífice y sobre la unidad italiana prevalecerían las llaves de San Pedro, identificándose el Pontificado, no con un partido y una política, sino con un Estado, que sería para el catolicismo el mayor de los peligros. Las dificultades que esta situación crearía al Pontificado y á sus partidarios serían tales, que bien pronto los clericales tendrían que declinar toda responsabilidad, y los políticos católicos á su vez, comprendiendo las fatales consecuencias de su situación, se divi-

dirían de nuevo en conservadores y ultramoderados ó clericales.

Aun suponiendo que hubieran tenido bastante habilidad para evitar tantos escollos, nada habrían podido hacer en favor del Pontífice; podrían sí mejorar la situación de la Iglesia y de la Santa Sede, evitar que fueran al servicio militar los clérigos, dar vida á las escuelas eclesiásticas, conceder mayor libertad al episcopado y á las congregaciones, todo esto sin atacar al *Estatuto*. Pero ¿de qué servirían estas concesiones el día que desapareciera aquella mayoría parlamentaria, lo que con facilidad habría de suceder, no pudiendo mantenerse indefinidamente en el poder? Toda solución salida de un triunfo electoral sería tan precaria como la ley de 1871 salida también de una mayoría parlamentaria. Sólo un acto internacional puede darle un valor superior, y eso que la obra de la diplomacia y de los Congresos, es casi tan efímera como la de las mayorías parlamentarias.

Entra después Mr. Leroy Baulieu á examinar si, como algunos creen, la solución verdadera sería un acuerdo entre la Santa Sede y la Monarquía italiana. No le parece posible que la casa de Saboya se ponga á disposición del Papa, ni tampoco que el Pontificado se prosterne ante la Monarquía italiana.

Los que creen lo primero, se fundan en que los progresos de la democracia y el radicalismo obligarán á la Monarquía á reconciliarse con el Pontificado, y aducen como prueba, que así como León XIII se atrae el concurso de las Monarquías, la italiana que necesita, como todas, tener por cimiento las fuerzas conservadoras (y no se concibe verdadero partido conservador con la hostilidad de la Iglesia) tendrá que acabar por reconciliarse con ella. Los que así discurren olvidan que un trono, apoyándose sólo en un partido, como en Francia Ja Monarquía d» Julio y el segundo imperio, están expuestos á caer al primer choque. Agregaré á esto, que hay transformaciones que la Monarquía italiana no puede aceptar sin suicidarse, como decía el Príncipe de Bismark cuando denunciaba en pleno Reichstag la debilidad de la casa de Saboya, señalando el gobierno italiano á punto de resbalar de las manos de los radicales de la

izquierda, cayendo en las de los adversarios de la Monarquía.

No han sido ajenas á estas apreciaciones la aproximación de la derecha á la izquierda parlamentaria y el *transformismo* de Minghetti y Depretis.

La casa de Saboya, por su parte, tiene antiguas tradiciones monárquicas, y bastante sentido político para desear reunir bajo la bandera real todas las fuerzas conservadoras del país. Este deseo podría ser causa de que la corona hiciera grandes sacrificios; pero hay una cosa que la Monarquía italiana no puede inmolar, la nueva Italia que le debe su existencia y el régimen liberal que ha sido la razón de ser de su fortuna. Para borrar de su escudo la tacha de revolucionaria y fortalecer su trono, la Monarquía se atraería de buena gana las influencias religiosas; pero este apoyo no se atreve á pagarlo al precio que parece exigírsele. Si para escapar á la presión radical, la corona pensara en refugiarse en el seno de la Iglesia ó venir á un acuerdo con el Pontificado, sus consejeros podrían, á la hora de los grandes actos, encontrar esa resolución tan funesta ó más que el peligro que quisieran conjurar.

Por otra parte, sólo en un momento en que la Monarquía se sintiera minada, podría, apelar á la Santa Sede y entonces quizás habría el temor de que este llamamiento fuera desatendido, prefiriendo el Pontificado las eventualidades de una revolución, sobre todo cuando en el Vaticano no deja de haber consejeros que esperan el bien del exceso del mal.

Si una revolución derrocaria el trono italiano y levantase la república, sería fácil que el Vaticano dejara cumplir los designios de Dios, de abatir el palacio de los Césares, en la mansión hereditaria de los Papas.

Para el Pontificado la amenaza de la democracia y el espectro de la revolución no son tan temibles como para las monarquías. Si podía traerle peligros, también podía darle compensaciones. Allí donde la Monarquía no puede ver más que ruinas, el Pontificado puede soñar con la restauración de su poder temporal. La tiara no es de esas coronas que una revolución rompe. Por la caída de la Monarquía italiana se podría

empeorar la situación de la Santa Sede; pero haciendo de la Península tabla rasa, se podría también dar lugar á combinaciones hoy imposibles.

No se oponen ciertamente á ello los dogmas de la Iglesia católica; quien más ha lanzado al Pontificado por otros caminos (dice el autor con razón), ha sido la revolución moderna con sus exageraciones y sus predicaciones antireligiosas.

A pesar de esto, el Pontificado, si no tuviera en cuenta más que lo que pasa en la Península itálica, no dudaría entre las ventajas del desencadenamiento de las pasiones revolucionarias, con las brutales violencias de la plebe por una parte, y por la otra la perfidia y la astucia de los legistas, como la califica Mr. Leroy Baulieu, y la guerra sabia de los parlamentarios. Los nuevos bárbaros que surjan del fondo del pueblo, la Iglesia se jacta de tener medios para domarlos, como á los bárbaros de otro tiempo, salidos de los bosques de Germania. Lo que detiene al Pontífice es enajenarse las monarquías europeas, ayudando en las orillas del Tíber á sus enemigos.

Las decepciones que sufrió Pío IX en 1848 y la persecución incesante de la Iglesia por los demagogos, han empujado á ésta hacia los elementos conservadores, y esta política inaugurada por Pío IX y acentuada por León XIII le ha dado demasiado buenos resultados para que la abandone.

Las condiciones que pondría hoy la Santa Sede para una reconciliación con la casa de Saboya las ha indicado más de una vez León XIII. El sucesor de Pío IX no pide á Italia que renuncie á su unidad. Para dar la absolución á los usurpadores, ni siquiera pediría la restitución íntegra del patrimonio de San Pedro, ni aun parece exigir que Roma vuelva á la potestad eclesiástica. León XIII, cuando menos, no tiene escrúpulos en discutir proposiciones rechazadas por su predecesor. El *non possumus* ha perdido mucho de su antigua eficacia. Si, como es natural, pretende siempre hacer reconocer la soberanía de la Santa Sede, parece dispuesto á contentarse con una especie de soberanía superior, ideal que sin darle una autoridad temporal directa, asegure más su soberanía personal. Este punto de vista,

sobre el cual discurre el autor cuyo último artículo vamos examinando, es á mi juicio un tanto aventurado, puesto que le sería difícil justificarlo con documentos emanados de la Santa Sede, y al dar cuenta á la Academia de esta parte de su trabajo y antes de pasar adelante, me ha parecido que debia llamar su atención sobre punto tan importante.

Mr. Leroy Baulieu, partiendo de las premisas antes establecidas, supone que el punto en que principalmente insisten los partidarios del Vaticano es en el abandono de Roma por el rey de Italia, y que se transfiera la capital fuera de los muros de la Ciudad Eterna. La Santa Sede puede consentir la unidad de Italia, pero no puede aceptar á Roma como su capital; si puede resignarse á no ser su rey, quiere habitarla solo, que se administre por sí misma como una especie de ciudad libre; pero Roma es necesario que sea la metrópoli del catolicismo. La salida del Rey y del Parlamento, esta es la condición *sine qua non* para reconciliarse, y hasta para negociar con Italia.

La diferencia es bien notable entre las exigencias de Pío IX y las de León XIII; éste no pide á Italia más que lo que ella le ofreció, y menos de lo que hubieran estado dispuestos á darle Cavour y Ricasoli.

Por desgracia combinaciones que Italia habría aceptado en Turín y Florencia, ahora que han subido al Capitolio, rehusa el discutir las. Lo que Pío IX declinó en 1867, León XIII lo propondría hoy en vano. El arte de la política es escoger el momento y aprovecharse de las circunstancias.

Tal vez hubiera sido fácil entonces evitar que la Monarquía unitaria estableciese su capital en Roma; hoy sería muy difícil el que saliera de la Ciudad Eterna. No es que Roma sea para la Italia la más cómoda de las capitales, ni para el rey Humberto y sus ministros la ciudad más adecuada y sobre todo más sana: la presencia del Papa es tan molesta para el Rey, como la de éste para el Pontífice. Por mucho tiempo aún, los soberanos católicos, al menos, se privarán de ir á admirar sus bellezas y hay en esto para el legítimo amor propio de Italia algo de humillante. Estos inconvenientes se tocaron ya, cuando el

viaje del rey Humberto á Viena. El emperador Francisco José hubiera querido devolverle la visita y no pudo hacerlo en su capital. La prensa italiana se ocupó de indicar si ésta tendría lugar en uno ú otro punto y á pesar de la natural susceptibilidad de Italia, la cuestión no se ha resuelto. Se supuso que el gabinete del rey Humberto había indicado que la visita no debía tener lugar sino en Roma. El resultado ha sido el no haber pagado aún el Emperador de Austria su visita al rey de Italia. Al Quirinal, residencia de éste, no van hoy los demás soberanos. La prohibición lanzada por el Papa sobre su antiguo palacio ha sido respetada por las testas coronadas.

Si un Príncipe protestante va, se cuida de alojarlo fuera de los muros excomulgados de la antigua residencia Pontificia, en la llamada *Palazzina*, edificada por Víctor Manuel después de 1870. Esa misma visita del heredero de los Hohenzollern proclamada con gran satisfacción por Italia, ha hecho ver doblemente los inconvenientes que la vecindad del Pontificado suscitó al huésped Imperial del Rey para su visita al Vaticano, provocando enojosas cuestiones de etiqueta y puesto en duda el objeto real de este inopinado viaje, que lo mismo podía ser para el Rey que para el Papa.

Muchas son las dificultades que ofrece Roma como capital de un pueblo moderno, desde los grandes recuerdos de la República, el Imperio y el Pontificado, hasta sus condiciones insalubres. Florencia las reunía todas y aun después de los enormes gastos que había hecho para llenar cumplidamente su nueva misión, fué abandonada, en cuanto estuvo libre el camino de Roma.

Las razones que obligaron al Gobierno italiano á salir de Florencia, en parte contra su voluntad, le impedirían hoy volver, dice Mr. Leroy Baulieu; cuanto más se pone en duda su legítimo derecho á la posesión de Roma, más el Gobierno unitario se cree obligado á mantenerse en ella.

La Monarquía de Saboya podrá deplorar haber entrado, pero le sería más difícil salir. Por conveniente que fuera que cesara esa incómoda vecindad, no sería prudente dar de nuevo á los

enemigos del Rey la bandera de Roma capital: esto aprovecharía únicamente á los radicales y á los republicanos. Aún suponiendo que el Rey Humberto quisiera abandonar á Roma, ¿dejaría de presentarse ante su imaginación, para impedirselo, la tumba de su padre en el panteón, de aquel Monarca que había venido, á pesar de sus repugnancias personales, á instalarse y morir en Roma? Sería tanto como renegar de su memoria y comprometer su obra so pretexto de consolidarla.

Por grandes que sean los lazos que unen la nueva Monarquía á Roma, las complicaciones del porvenir son tan oscuras, que sería presuntuoso asegurar que los reyes de Italia no imiten á Constantino y Teodosio. Si este caso llega, no será, ajuicio de Mr. Leroy Baulieu, el instrumento providencial, ni un ejército, ni una armada poderosa, ni siquiera una diplomacia dividida ó indiferente; sino la política italiana y el mismo pueblo italiano. Cuanto más se retarde la solución, mayores intereses se habrán creado y más difícil será el armonizarlos.

Al ver las dificultades que pueden suscitarse para la salida del Rey de Italia de Roma, el autor entra á examinar si sería el Papa quien debería abandonar la Ciudad Eterna, que es el dilema en que los partidarios más ardientes del Pontificado quieren encerrarlo. El mismo y prudente León XIII parecía haberlo admitido cuando en 1881 y 82 se anunciaba públicamente que hacía sus preparativos de viaje y que había dispuesto se hiciera el inventario del tesoro del Vaticano, para ponerlo bajo la salvaguardia de las Potencias durante su ausencia. Afortunadamente para la Iglesia, si lo pensó, no lo ha realizado. Un Papa no puede decidirse á dar este paso, sino teniendo la seguridad de volver como señor á Roma. Pío IX mismo, si salió en 1868 para Gaeta, fué para volver en 1870 como rey.

León XIII no contaría ahora para volver, ni con los normandos de Roberto Guiscard, como Gregorio VII, ni con los franceses, los austríacos y los españoles como Pío IX.

Si León XIII hubiera salido de la Ciudad de las siete colinas, tal vez no habría vuelto á ver la cruz de oro de San Pedro, y si sus sucesores volvieran de nuevo al Vaticano, es dudoso que

encontrasen todo lo que hubiera dejado León XIII en la Ciudad Eterna. En la época que atravesamos, el destierro de los Papas, lejos de la tumba de los Apóstoles, podría durar más que los 70 años de cautiverio de Aviñon, y en su residencia no tendrían la seguridad de que, como los sucesores de Clemente V, Italia por la voz de un Rienzi ó de un Petrarca les conjurase para que «volviera á Roma, viuda, su inmortal esposo,» ni de ver á su vuelta, como Gregorio XI, al pueblo romano aclamarlo á su paso.

Cuando se habla de la salida del Papa de Roma, no debe olvidarse que se trata del cambio completo de la capital de la Iglesia. Siempre es muy dispendiosa la traslación de un Gobierno de un punto á otro, ya sea de San Petersburgo á Moscou, ó de Florencia á Roma; pero una capital política y religiosa, una metrópoli eclesiástica, que tiene su consagración en los recuerdos y en el mismo suelo, sería siempre una gran dificultad. El Papa tendría que llevar consigo el sacro colegio, las congregaciones romanas, los jefes de las órdenes religiosas y toda la administración pontificia, sin contar con los Embajadores acreditados cerca de su persona, y con que su salida de Roma sería una verdadera revolución en las costumbres de la Iglesia. No puede ocultarse tampoco que esta traslación traería como consecuencia el abandono de la tumba de los Apóstoles, de las basílicas y de las catacumbas, en que están escritas en piedra y mármol y cubiertas con el polvo de los siglos, y en las entrañas de la tierra, los títulos de sus predecesores.

Si fuera de Roma el Papa conservase algún territorio, sería natural que á él fuese; pero no siendo así, en ninguna parte estaría mejor, aún privado del poder temporal, que en Roma, en donde, según las palabras del Dante «las murallas y las piedras tienen algo de sagrado, » en Roma, á donde tiene la autoridad de los recuerdos y los monumentos, donde está rodeado de la pompa de su Corte, que ha preparado una serie de Pontífices, en donde tiene una cúpula tan sencilla y majestuosa como la de Miguel Ángel, y una mansión real como el Vaticano.

Fuera de Roma y de Italia, se expondría el Pontífice á no ser más que un extranjero ó un desterrado, huésped más ó menos respetado de pueblos y gobiernos tibios, indiferentes y á veces hostiles. Tendría tal vez, más que en Roma, que sufrir las consecuencias de exigencias de la Nación en que residiera.

Es indudable que á cualquier país que el Santo Padre se dirigiese, lo acogerían con júbilo; pero en ninguna parte del mundo estaría en mejores condiciones de estabilidad é independencia que en Roma.

Ninguna nación le garantizaría, ni un lugar más seguro, ni leyes más liberales que el reino de Italia. En todos tendría los temores de la revolución y las groseras amenazas de la demagogia socialista. Si encontraba un protector, ya fuera en Alemania ó en otra parte, la Santa Sede, sabe, por experiencia, lo pesada que es la mano que se arroga la misión de defenderla. Sería imprudente que el Papa se confiase á una de las grandes Potencias, apareciendo como dependiente de cualquiera de las naciones rivales y perdiendo la independencia de que puede hacer alarde en Italia, que se ha,,apoderado de su capital.

Aquellos en que encontraría mayores facilidades serían los anglo-sajones, y en éstos, en su mayoría protestantes, sólo tendría la libertad común sin privilegios y quedando expuesto á todas las contrariedades.

Tampoco cree el autor que el Papa podría refugiarse, á pesar de las favorables condiciones de su clima, ni en la isla de Malta ni en las Baleares.

No le seguiremos en sus consideraciones sobre el punto que, á su juicio, sería más conveniente para que fijarasu residenciael Papa, una vez fuera de Roma, ya porque olvida las importantes consideraciones que ha hecho para probar que no puede salir de la Ciudad Eterna, ya porque se fija én puntos, que él mismo comprende que el nombrarlos es una verdadera ofensa para una institución tan grande.

Afortunadamente la hora de la emigración del Pontífice no está tan cercana como pudo temerse hace dos años, sigue diciendo Mr. Leroy Baulieu, León XIII y el Sacro Colegio están

de acuerdo en que no debe abandonarse á Roma sino en el caso de que la posición se hiciera intolerable. A los católicos y al mismo Clero italiano una marcha precipitada parecería una deserción, como no han vacilado en calificarla algunos escritores eclesiásticos.

La salida del Papa de Roma sería una gran satisfacción para los enemigos del Pontificado y los propagandistas protestantes, que tendrían un nuevo argumento contra la Iglesia; pero sobre todo para los radicales que quieren acabar con las garantías de la ley de 1871 y para todos aquellos que proclaman que la presencia del Papa en Roma es una espina secular clavada en el corazón de Italia. Si semejante falta se realizase, el mismo Pontificado daría la respuesta á las reivindicaciones papales, justificando lo que ha poco decía el ministro de Negocios extranjeros, Mancini. «Al trasladarse á un Estado en donde no tendría ni territorio, ni garantías soberanas, el Papa confesaría, con satisfacción de Italia, que la autoridad espiritual se puede ejercer con plena libertad sin poder temporal»¹.

Otra cosa sería si el Soberano Pontífice saliera de Roma como consecuencia de violencias cerca de su persona, ó violación notoria de los compromisos tomados por Italia, en su favor, ante la Europa entera. Para la Italia sería más difícil la situación con el Papa fuera de ella, que con la de un Papa encerrado en el Vaticano. Los católicos del mundo entero se alarmarían por la emigración forzada del Jefe de la Iglesia. El clero italiano, tranquilo en los momentos actuales y enemigo de hacer la guerra al poder civil, se colocaría en abierta hostilidad, y la oposición conservadora, ahora adormecida y limitada á la abstención, tendría contra el régimen legal, que la haría salir de su quietismo, un terrible argumento. «El echar al Papa», dice Mr. Leroy Bauliéu, según la opinión de un antiguo Ministro de Víctor Manuel, «agriaría y envenenaría todas las luchas de

¹ Nota confidencial de Mr. Mancini á Mr. de Locenag, embajador do Italia en Alemania, 10 Enero 1882, publicada por *II Secólo* del 24 del mismo mes y año.

partido, el radicalismo tomarla un nuevo ascendiente, una política moderada sería más difícil de hacer que nunca, la Monarquía, enajenándose una gran parte de la Nación, vería sus cimientos debilitarse y conmoverse.

El Papa, echado de su residencia secular, tendría más probabilidades de obtener una intervención de las Potencias, que habrían de abrigar la desconfianza de la influencia bajo la cual pudiera caer la Santa Sede.

Cada uno de los dos adversarios parece en este momento comprender sus intereses, evitando la realización de este conflicto. Sin embargo, podría llegar un momento en que el Santo Padre no pudiese permanecer en Roma italiana, y éste sería cuando no respondiese el Gobierno de Italia de su seguridad, como podría suceder en una guerra europea, en que estuviera comprometido el ejército italiano, y en que al Pontificado pudiera denunciársele como cómplice del enemigo ó como foco de espionaje. Recuerda con este motivo la sobreexcitación que causan en un pueblo las noticias inciertas de operaciones militares y los falsos rumores, así como la facilidad con que se acogen los gritos de traición. el anuncio de una batalla y sobre todo de una derrota. No es fácil predecir los peligros que podrían correr en esos momentos el palacio y la persona misma del Soberano Pontífice, de que no podrían defenderle todo el valor de la guardia suiza y de sus partidarios. Tal vez podría llegar un momento en que, para libertar al Papa de las manos de los foragidos, los Ministros mismos del Gobierno italiano aconsejaran á Su Santidad y á los Cardenales que huyeran de Roma.

En la grave cuestión que nos ocupa hay que tener también en cuenta hasta el carácter del Soberano Pontífice que ejerza las funciones de tal, pues á pesar de las condiciones del Vaticano, no puede olvidarse que será difícil que se encuentre una sucesión de ancianos que, á todas las fatigas del Pontificado, reúnan la salud bastante para que les permita sobrellevar la prisión á que en último resultado se hallan reducidos.

Tampoco deben olvidarse las dificultades que trajera un Pontífice enfermo ó el que elegido, si la vacante ocurriese en

verano, no quisiese aceptar en esas condiciones su prisión. En la cuestión Pontificia, como en todas las humanas, hay que contar siempre con lo imprevisto.

De lo que llevamos dicho se deduce, ajuicio de Mr. Lerov Baulieu, que la Santa Sede y la Italia están tan ligadas entre sí, que cualquiera de las dos tendría grandes dificultades, si abandonase á Roma. El Papa y el Rey están condenados al antagonismo que engendra su vecindad, por la necesidad de mantener su independencia. Roma se levanta entre ellos, cada cual la quiere reivindicar como herencia, el uno la exige solamente para sí, y el otro rehusa abandonarla. Como se ve, es inútil buscar las condiciones de un arreglo, desde el momento en que sobre el principal punto en litigio no pueden ó no quieren entenderse. Es también indudable el respeto mutuo que deben tenerse, si no han de trabajar en beneficio del enemigo común que los espía. En rededor suyo tienen espectadores cuya presencia no deben olvidar, ni desdeñar su opinión.

En cualquiera otro país, en otra ciudad que no fuera Roma, un conflicto semejante no podría durar años sin envenenarse las pasiones y llegar á un rompimiento. Es menester estar en Roma, la ciudad de los contrastes, en donde por todas partes los monumentos del paganismo están al lado de los del cristianismo, en donde dos ó tres civilizaciones se confunden y se sobreponen, para que el Papa y el Rey puedan tener á corta distancia dos Cortes rivales. Para esto es menester estar en Italia, en el pueblo á la vez más sagaz y más político que existe, en un pueblo acostumbrado á resistir al Pontificado, arrodillándose ante el Papa. En Italia saben amoldar los principios á los hechos; gracias á aparentes inconsecuencias, en que triunfa el carácter italiano, en situaciones para otros inextricables: es cuando los compatriotas de Machiavelo muestran todos sus recursos.

Si alguien preguntara cuál será el término de este antagonismo, se le podría contestar que en política como en filosofía hay muchas cuestiones que no se resuelven definitivamente jamás. Que es inherente á la inteligencia humana sufrir esas

oscuridades, esas incertidumbres y variaciones, que se presentan en las diferentes épocas con fases diversas, que en cada generación y en cada siglo reviven, según su temperamento y su genio, sin poder enorgullecerse de haberlas resuelto nunca. Tal es el problema que acabamos de analizar, dice el autor, y que no es, á su juicio, más que un aspecto de la grande y eterna cuestión de la independencia de la conciencia humana y de la libertad religiosa. Lo que hay detrás del Vaticano y de la persona del Papa no es otra cosa, prosigue, que la situación del catolicismo, del Cristianismo y aún de la misma religión. En las sociedades laicas salidas de los tres últimos siglos, Mr. Leroy Baulieu cree que la Santa Sede y el catolicismo deberían irse acomodando á la secularización del Estado y la sociedad, adaptándose á la democracia que la Iglesia ha amamantado en parte en su seno, por más que ella, hija ingrata, hoy la rechaza. Por otra parte, mientras que el corazón del hombre sea religioso; y mientras que sus deseos y sus sueños traspasen los horizontes terrestres, la democracia y el Estado moderno deberán contar con el cristianismo y el Pontificado, que es su expresión más alta. La resolución de este grave problema no puede encontrarse tampoco, ajuicio del autor, sino en la libertad que sólo puede conciliar las antinomias, en la libertad de la Iglesia y en la independencia espiritual de la Santa Sede. Cuanto más se asegure su independencia, mayores serán sus garantías y menos la Europa y la Italia tendrán que preocuparse de este viejo problema. Italia lo siente así, sabe que la presencia del Papa le impone deberes que ella es la primera interesada en llenar. Sus publicistas más eminentes lo confiesan, reconociendo que la libertad del Papa es una deuda internacional *. Se jactan y proclaman que la misión especial de la nueva Italia, que su vocación providencial, si así puede decirse, es fundar en Europa la libertad religiosa, grande y delicada misión que en nuestra época de anarquía intelectual y de confusión política, bastaría para la gloria de un pueblo.

1 Cadorna, L'illustrazione giuridica.

IV

Como se ve, el trabajo de Mr. Leroy Baulieu trata de muchas y graves cuestiones á propósito de las diferencias entre el Pontificado y la Italia, apunta más de una vez, que la mayor fuerza que hoy tiene el Pontificado para que le respete el Gobierno italiano es el compromiso internacional que Italia ha contraído con las demás naciones de Europa, y sin embargo prescinde del carácter de ley puramente italiana que el gobierno de aquella Nación quiere dar siempre á la de 1871.

Cabalmente en este aspecto de la cuestión es en donde, á mi juicio, está la dificultad de la solución del problema.

El Pontificado jamás aceptará de Italia que se arregle su modo de ser por una ley, que, como fué hecha, puede ser deshecha por su Parlamento.

Entre los publicistas italianos y sus hombres de Estado parece desconocerse, ó se aparenta por lo menos, este punto de vista de la cuestión.

Y séanos lícito el decirlo: esta no fué siempre la opinión de los hombres pensadores que realizaron la unidad de Italia, ni mucho menos la de algunos' de los Ministros en cuyo tiempo se hizo la ley que se llamó de garantías. El mismo Visconti Venosta, en su circular de 7 de Septiembre de 1870, decía terminantemente que «Italia se hallaba dispuesta á entenderse con los demás Estados, acerca de las condiciones que habían de fijarse de común acuerdo para asegurar la independencia del Pontífice.»

Luego no se juzgaba como asunto interior.

Pero aun era mucho más explícito en las declaraciones hechas en el Parlamento. En la sesión del 21 de Diciembre, en que contestando á los que le acusaban de imprudencia por sus inteligencias con los gabinetes de Europa, decía: «Esta es una cuestión internacional, porque no puede desconocerse el

carácter universal del Pontificado en el ejercicio de sus funciones religiosas, respecto á los católicos del mundo entero, y porque interesa á todos los Gobiernos que la Santa Sede no sea subdito de la soberanía particular de un Estado.» «El Papa, continuaba, ejerce jurisdicción sobre las sociedades católicas, las cuales constituyen parte del derecho público de otros Estados, y como poder eclesiástico tiene y contrata Concordatos y pactos en forma internacional. »

Aun cuando no fuera reconocido de una manera tan explícita el carácter internacional de la cuestión que vamos examinando, bastarla á dárselo ese mismo derecho que la ley de 1871 consagra, de tener cerca de la persona del Sumo Pontífice la representación diplomática, con todas las inmunidades inherentes á ella y á la Soberanía.

Es imposible que la cuestión de la libertad del Pontificado sea un asunto puramente italiano. No puede la independencia del Jefe de la Iglesia depender de la efímera existencia ó voluntad de una mayoría parlamentaria.

No puede el catolicismo subordinar al Jefe de su Iglesia á los caprichos de los políticos de ningún país.

No es tan poco importante la dignidad y el decoro del Jefe de la Iglesia católica, que pueda estar subordinada á una Nación cualquiera, por poderosa que sea.

Nunca podrán prescindir los Jefes de las Naciones de Europa hasta ese punto, de sus numerosos subditos católicos.

Todo el trabajo de Mr. Leroy Baulieu es, sin decirlo, la manifestación más terminante de que ésta no es ni puede ser una cuestión puramente italiana.

A Europa, pues, toca la reivindicación de su derecho.

Pero es menester confesarlo, aunque con dolor: la actitud pasiva de las Naciones, y en particular de las católicas, permitió á Italia realizar la ocupación de Roma, en condiciones que el espíritu previsor de la diplomacia debió comprender, que algún día sería esa misma apatía un gran argumento puesto enfrente de las justas exigencias de Europa.

No se me oculta que realizado aquel acto en los momentos

en que Francia combatía en las orillas del Rhin por sus provincias más preciadas, Europa asistía á aquella gran lucha con cierta preocupación que le infundía la necesidad de obrar con la mayor prudencia; pero así y todo, el acto realizado por Italia debió también preocuparla.

En aquellos momentos angustiosos para el Pontificado no hubo más protesta que la de la República del Ecuador.

No se contó para nada, es cierto, con España y Portugal, y si es verdad que se desatendieron las indicaciones de otras Potencias por la Santa Sede, hasta el punto de rechazar el Cardenal Antonelli la garantía de Francia, por no extenderse á todos los Estados Pontificios, es la verdad también que Europa permaneció impasible más tarde, ante la ocupación de Roma, si bien sosteniendo que no era eficaz la ley de garantías.

Un año después se establecían las Legaciones en Roma (26 de Enero 1872) dando este asentimiento tácito á la obra del gobierno italiano y hasta cierto punto á la ley de garantías, que aunque creían insuficiente, no tenían el valor de condenar.

Bélgica fué la sola excepción, en aquel entonces, de las Potencias acreditadas cerca de Víctor Manuel, que no trasladó su representante á Roma.

Y no puede alegarse que el Pontífice, que esperó en vano la protesta de las Naciones católicas, no hiciera la suya, renovando cuantas había hecho anteriormente, pues en 16 de Junio de 1872 decía el Cardenal Antonelli, en su nota á las demás Naciones, entre otras cosas « y que los derechos no sean desconocidos y perjudicados y *que no se quite al Santo Padre la libertad de cumplir en toda su plenitud el alto y grave oficio de Jefe supremo de la Iglesia a él impuesto por su divino fundador, i*

En aquellos momentos, antes del rompimiento de los partidos italianos, hubiera sido eficaz la intervención de Europa. Con tanta más razón, cuanto que los partidos extremos combatían la ley de garantías como contraria al Estatuto italiano,

y ya entonces el actual Ministro de Negocios extranjeros de Italia, Mancini, negaba, contra lo dicho por Visconti Venosta, el carácter internacional de la ley de garantías.

Hemos visto la importancia que en su trabajo de Mr. Leroy Baulieu á la parte que, en momentos dados, pudieran tomar las Potencias ante las cuales ha adquirido voluntariamente Italia el compromiso de mantener al Pontífice en toda su libertad de acción, así como los consejos de prudencia que lo mismo al gobierno italiano que al Póntificado ha dado para evitar un rompimiento; pero también hemos visto que no desconoce la posibilidad, de que aun manteniéndose esa inteligencia, pudiera llegar un día que el Santo Padre tuviese que abandonar á Roma.

Pues bien: esta eventualidad peligrosa para todos, pero mucho más para los católicos, no puede evitarse exclusivamente por la inteligencia del Pontificado y la Italia.

Desconocer el carácter internacional que precisamente ha de tener todo acuerdo que sirva de verdadera garantía al Pontificado, es una locura.

El Pontífice ni puede ni debe aceptar la ley de garantías, que le quitaría su verdadera independencia y le convertiría exclusivamente en Obispo de Roma.

Es evidente que si dando á la cuestión toda la importancia que los hechos han demostrado que tenía, la diplomacia hubiese pactado para la Santa Sede las verdaderas condiciones de independencia, se habría podido evitar, quizás por completo, la ocupación de Roma, y todas las soluciones tendrían hoy mayor facilidad, no habiéndose creado ese inmenso obstáculo.

No lo es menos que Italia, por sí sola, no podía conservar á Roma para el Papa, pues los partidos demagógicos habían tomado por bandera, «Roma Capital de Italia». Pero si Italia pudo, mientras que fué Francia bastante fuerte para ocupar Roma á nombre del Pontífice, impedir que se pretendiera realizar esa ocupación tan deseada por los partidos avanzados, con mucha más razón habría podido conseguirse cuando en vez de una nación, fuera el concierto europeo quien diera esa garantía.

En un principio se creyó, particularmente por las naciones protestantes, que el tiempo resolvería la cuestión romana mejor que todas las combinaciones de los hombres, y este fué un error, hijo de la falta de conocimiento del verdadero poder del Pontificado.

No puede desconocerse que la actitud intransigente de Pío IX no favorecía ciertamente el que las naciones no católicas, sobre todo, se preocuparan en un principio de la cuestión, desconociendo el poderoso influjo que el Pontificado ha de ejercer siempre contra los elementos anarquistas, que en todos los países combaten al ente moral Gobierno.

Pero la verdad es que la lucha de catorce años sostenida por los enemigos del Pontificado por una parte y por otra la fuerza de esa misma institución, revelada con particular acierto por León XIII, ha venido á hacer caer la venda que cubría los ojos de los más expertos políticos y á manifestar la necesidad de que se aprovechara esa gran fuerza en favor del orden social, ya que mirada bajo el punto de vista religioso, no pudieran comprender la necesidad de independencia inherente á su misión divina.

Europa hoy reconoce la conveniencia de resolver esa cuestión, y de ello es buena prueba el movimiento de aproximación de todas las potencias, lo mismo católicas que protestantes y cismáticas, en justa reciprocidad á la actitud conciliadora de León XIII.

Esta cuestión, que todos opinan debe resolverse, continúa sin embargo en pie, á pesar de los 14 años transcurridos desde que Italia la planteó, ante el temor de herir la susceptibilidad de esta potencia, que la considera de orden interior; de aquí que antes de abordarla sea preciso restablecerla en sus verdaderos términos.

Desde el momento en que Europa reivindique para sí el derecho de resolverla, no sólo como tal cuestión internacional, sino ante los intereses y la independencia de esa misma Italia expuesta á mil peligros, mientras la cuestión exista, la solución se hará más fácil.

Por otra parte, lo que el Pontificado no aceptará jamás de Italia, á quien considera como su expoliadora, no lo rechazaría de la garantía colectiva de Europa, realizada en nombre de su independencia.

Cuando vemos todos los días reunirse Congresos para garantizar las condiciones de una 6 más vías comerciales, no se puede dudar que sería fácil venir á un acuerdo que consagrara la independencia necesaria al Pontificado, que representa tantos y tan diversos intereses en el mundo, sin menoscabar tampoco la justa aspiración de independencia y unidad del pueblo italiano.

Suelen á veces nacer las dificultades para la solución de las más grandes cuestiones, del temor que abrigan los demás, de que aquel que las inicia lo haga más en provecho propio que en interés general. Así vemos ahora en la cuestión de Egipto que si este temor no hubiera asaltado á Francia y á Turquía misma, Inglaterra no habría bombardeado á Alejandría ni estaría comprometida en la guerra del Sudan, ni ese mismo Congreso por ella iniciado, so pretexto de la deuda Egipcia, habría fracasado.

El problema podría ser abordado por cualquier potencia y quizás con ventaja por las de segundo orden mejor que por las de primero, pues de esta manera se apartaría toda suspicacia.

Necesariamente la nación que la iniciara habría de tener, si posible fuera, la consideración de la Europa en general, puesto que habría de poner en juego múltiples intereses y razones para que fuera aceptado su pensamiento. Esta suele ser la mayor de las dificultades en todas las cuestiones que se han de tratar en común. No es para mí dudoso que bien planteada, bajo el doble aspecto de la libertad del Pontificado y de la independencia y unidad del pueblo italiano, el pensamiento sería aceptado. ¡ Y qué gloria para la nación iniciadora!

Habrá, no lo dudo, quien tache de quimérica esta empresa; pero la experiencia nos enseña que muchas que en un principio parecen si no absurdas, irrealizables, con perseverancia y buena voluntad llegan á su completa realización.

La obra sería tan meritoria, ya se la considere bajo el punto de vista religioso, como humano, que bien podría emprenderse sin temor de una crítica apasionada.

La solución del problema, por este camino emprendida, tendría todas las condiciones de estabilidad y ninguno de los peligros que la situación actual encierra.

Quizás se pregunte: ¿y cuál habría de ser la solución de este problema trascendental por más de un concepto?

Difícilmente podría decirse *a priori*. Pero es indudable que se hallará si se estudia la cuestión en sus diversos aspectos, si se aprecian las condiciones especiales del Pontificado, que no le permiten transigir con Italia, pero que en el fondo no reclama verdaderamente más que la independencia necesaria para realizar su divina misión. Si se reconoce su poderosa influencia contra las ideas anarquistas y la fuerza que su auxilio puede dar á todo gobierno, la incógnita se habrá despejado, el problema no es dudoso que quedaría resuelto en condiciones favorables, á la par que para el catolicismo y el principio de autoridad, para la consolidación de la independencia y la unidad de Italia.

Madrid 2 de Diciembre de 1884.

El Marqués de la Vega de Armijo.